



Facultad de
Ciencias Agrarias
y Forestales



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES

CONSEJO DIRECTIVO

(Versión Taquigráfica)

100^a Reunión Ordinaria

- En la ciudad de La Plata, a **1 DE ABRIL DE 2026**, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

Sr. Decano: M. Sc. Ing. Ftal. Gabriel Darío Keil.

Sr. Vicedecano: Ing. Agr. Ricardo Hipólito Andreau.

Sra. Secretaria de Asuntos Académicos: Dra. Cecilia Beatriz Margaría.

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

Profesores:

Bioq. Claudio Fernando Cerruti.
Dra. Ing. Agr. Mariana Garbi.
Esp. Ing. Agr. Alejandro Ricardo Moreno
Kiernan
Dr. Ing. Agr. Telmo Cecilio Palancar.
Dr. Ing. Ftal. Juan Esteban Baridón.
Dr. Ing. Agr. Ramón Isidro Cieza.
Dra. Ing. Agr. Sonia Zulma Viña.

J.T.P: Ing. Ftal. Ismael Malbrán.

Ayudantes Diplomados: Ing. Agr. Matías Damián Barrenechea.

Ing. Agr. Franco Marcelo Marega.

Graduados: Ing. Agr. María Eugenia Sánchez de la Torre.

Estudiantes: Srta. Narella Barbaro.
Sr. Federico Román Buze.
Sr. Fernando Rafael Cenizo.
Sr. Jeremias Luciano Fabbi.
Srta. Araceli María Maldonado Streckwall.

No docente: Srta. Daniela Ozaeta.

- A las 10, dice el:

SR. DECANO.- Vamos a dar comienzo a la 100° sesión ordinaria.

1. INFORMACIÓN

1.1 Identificación de Autoridades y Consejeros/as Directivos/as.

SR. DECANO.- Se encuentran presentes, como consejeros por el claustro de profesores por la mayoría, Alejandro Moreno Kiernan, Telmo Palancar, Mariana Garbi, Claudio Cerruti, y Esteban Baridón. Por el claustro de profesores por la minoría, Ramón Cieza y Sonia Viña. Por el claustro de Jefe de Trabajos Prácticos, Ismael Malbrán. Por el claustro de auxiliares diplomados y graduados, Matías Barrenechea y Franco Marega. Por los estudiantes por la mayoría, Araceli Maldonado, Fernando Cenizo, Jeremías Fabbi y Federico Buze. Por los estudiantes por la minoría, Narella Barbaro y por los Nodocentes, Daniela Ozaeta.

Omití decir en la reunión anterior que nos están acompañando el secretario del Consejo Directivo, Martín Garritano, con quien ustedes van a estar relacionándose permanentemente, tanto en el material del Consejo como en lo que respecta a las comisiones; y el señor taquígrafo, Alfredo Vitale.

También me acompañan el flamante vicedecano, Ricardo Andreau, y la flamante secretaria de Asuntos Académicos, doctora Cecilia Margaría.

1.2 Informe del Sr. Decano.

Sr. DECANO.- Tengo algunas horas de asunción, por lo que no tengo nada para decirles.

2. VARIOS

2.1 Propuesta de nuevo Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

SR. DECANO.- Voy a hacer algunas breves aclaraciones. Es un Reglamento que ha cambiado muy poco respecto al que veníamos trabajando en la gestión anterior. Solamente hemos fusionado y hemos cambiado las comisiones permanentes del Consejo Directivo.

Las comisiones que quedaron fueron las siguientes: la de Evaluación Docente, tal como venía funcionando; la de Enseñanza, a la que le agregamos Grado y Pregrado porque el posgrado está en las comisiones *ad hoc*; la Comisión de Interpretación y Reglamentos, que sigue como tal.

Fusionamos las comisiones de Economía y Finanzas, Ambiente Laboral e Infraestructura porque tenían poca frecuencia de reuniones. Seguramente, ahora vamos a tener una mayor frecuencia de reuniones de estas comisiones,

que no tiene la frecuencia de reuniones de la Comisión de Evaluación Docente o de la de Enseñanza, que son las que más carga laboral tienen.

Esta fusión está pensada más en los claustros que tienen menor representación. De lo contrario, tiene que acudir más a colaboradores. Y la figura del colaborador, que también queda en este Reglamento, si bien es interesante, obviamente, no vota y no da *quorum*; solamente tiene voz.

Por lo tanto, nos pareció interesante, como un gesto para los claustros que tienen menor representación, hacer una comisión menos.

La última comisión es la de Investigación y Extensión, a la que le agregamos Producción, que tiene que ver con la Secretaría de Extensión y Producción. Es decir, que estamos incorporando, tanto a la gestión como al Consejo Directivo, el tema de producción, en línea con lo que es la propuesta de la Presidencia de la Universidad.

Creemos que somos la primera facultad en incorporar producción. No sé si nos va a acompañar en esto -creo- la Facultad de Ingeniería.

En la comisiones *ad hoc* dejamos las siete que tienen que estar sí o sí y hay un párrafo que este Consejo Directivo puede ampliar o bajar.

Las comisiones *ad hoc* que han quedado son la de Evaluación de Informes Docentes y la de Mayor Dedicación, sobre todo esta última, porque es la que tenemos que reportar a Presidencia. Es una comisión que ya está formada y ya está trabajando.

Asimismo, están las tres comisiones de grado académico, la de Doctorado. A la de Grado Académico de Especialización y Maestría le vamos a agregar "y Diplomatura de Posgrado". Les pido que lo corrijan en el documento que estaba en el *drive*; esto me lo informaron ayer.

Continúa la Comisión de Grado Académico de Educación a Distancia, las dos comisiones de Seguimiento del Plan de Estudios de Agronomía y Forestal, lo cual es necesario para la acreditación de las carreras, y la Comisión de Plan Estratégico, la cual está trabajando.

Tuve comunicaciones con el presidente de la comisión, el arquitecto Rubén Opel, para ver si tenemos un producto antes de las vacaciones, porque estamos hablando de un plan estratégico 2026-2030. Entonces, la idea es que, para la segunda parte del año, podamos contar con ese plan estratégico para incorporarlo a las decisiones de gestión.

Con esas aclaraciones, dejo abierto el debate.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Cieza.

ING. CIEZA.- En principio, quiero plantear, en lo que respecta al Reglamento del Consejo, que para nosotros sería interesante tener un tratamiento más profundo, más allá de lo que el señor decano planteó como modificaciones.

Me parece importante que se discuta en profundidad porque, básicamente, será lo que nos va a reglamentar en el funcionamiento de los próximos cuatro años. Para esto, estamos pidiendo un tiempo mayor para poder discutirlo en la Comisión de Interpretación y Reglamento, y hacer un tratamiento más específico sobre el tema, viendo con detenimiento cada una de las modificaciones que se están planteando y, obviamente, plantear otras modificaciones. Eso como parte general.

Como parte específica, en una lectura rápida que hicimos, nos llamó la atención la eliminación, dentro de las comisiones *ad hoc*, de la Comisión de Actividades Optativas y de Trabajo Final. Consideramos que son comisiones que deberían seguir funcionando como están funcionando hasta ahora.

Se trata de esos dos planteos. Por un lado, la necesidad de discutir de forma más minuciosa en Interpretación y Reglamento, y que se pueda aprobar, eventualmente, en la próxima reunión del Consejo.

En cuanto a estas comisiones, tal vez se nos escapen otras cosas, porque fueron muchos temas, con poco tiempo para la lectura.

Al pensar en un Reglamento que nos va a regir cuatro años, me parece que, contar con un tiempo prudencial para discutirlo y analizarlo en profundidad, debe ser considerado.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Malbrán.

ING. MALBRÁN.- En línea con lo que acaba de plantear el consejero Cieza, considero que este nuevo Reglamento tendría que ser discutido en profundidad.

Puntualmente, quiero remarcar el motivo de la eliminación de la Comisión de Actividades Optativas porque, en los últimos dos años, estuve trabajando en esa comisión, a la cual pertenecen algunos de los consejeros aquí presentes.

Creo que todos van a coincidir en que es una comisión que funcionó muy bien. Nos reunimos todos los meses. Incluso, hemos hecho propuestas de modificación del Reglamento de Actividades Optativas del nuevo plan de estudios, de lo cual entendíamos que había algunas falencias.

Entonces, me parece que esa comisión debería seguir funcionando como estuvo funcionando, de forma participativa, democrática y ágil. No hubo problemas en el tratamiento de los expedientes que fueron llegando. Por lo tanto, no veo la necesidad de la eliminación. Entiendo un poco más lo que tiene que ver con Trabajo Final; entiendo que los nuevos planes de estudio no tienen trabajo final. Es un proceso al que tendríamos que ir. Tal vez sería el momento de mantenerla, al menos temporalmente.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Moreno Kiernan.

ING. MORENO KIERNAN.- Integro desde hace poco la Comisión de Actividades Optativas. Sé que, anteriormente, tenía sus falencias, y hubo modificaciones en los integrantes de esa comisión. Tal vez, a partir de ahí empezó a funcionar

140 bien. En todo este tiempo, me parece que no era así. Es verdad que, en el último
141 tiempo, fue ágil y funcionó como debería haber sido.

142 **SAA.-** Tiene la palabra la consejera Ozaeta.

143 **SRA. OZAETA.-** Queremos que se trabaje en la Comisión de Interpretación y
144 Reglamento.

145 **SAA.-** Tiene la palabra la consejera Barbaro.

146 **SRTA. BARBARO.-** Nosotros nos vamos a abstener, sobre todo, porque era una
147 comisión que venía funcionando bien. No estamos de acuerdo en que se elimine.

148 **SR. DECANO.-** Tiene la palabra la consejera Viña.

149 **ING. VIÑA.-** Quero agregar algunas cuestiones más. No sabemos, en definitiva,
150 las funciones y los trámites que trataban esas comisiones. No sabemos cómo
151 van a ser absorbidos, y quiénes van a pasar a tratarlos.

152 En alguna reunión de hace mucho tiempo, si no entendí mal, el señor
153 decano nos mencionó que quedarían bajo la órbita de la Comisión de Enseñanza
154 del Consejo Directivo.

155 Tengo experiencia personal, en mi anterior gestión como consejera,
156 acerca de que la Comisión de Enseñanza es una de las comisiones que tiene
157 más trabajo. Nos reuníamos semanalmente y, en ese entonces, compartía
158 trabajo con el consejero Franco Marega.

159 Si, además, la Comisión de Enseñanza ahora va a tener el trabajo de lo
160 que es pregrado, y no sabemos si se va a sumar lo que es Actividades Optativas
161 -en el nuevo programa ahora también tenemos la electivas- y los temas de
162 Trabajo Final que sigan necesitando tratamiento, me parece que va a ser una
163 comisión muy sobredimensionada en cuanto al caudal de trabajo que va a recibir.

164 Comparado con el Reglamento vigente, hay un cambio en el orden de
165 cómo se cubre la Presidencia del Consejo cuando hay ausencia de decano y de
166 vicedecano. Quería consultar cuál fue el criterio para realizar ese cambio.

167 Es importante el tema de estas comisiones, su articulación con la
168 Comisión de Enseñanza, y reafirmo la postura de que nos demos un tiempo para
169 hacer las cosas de manera más completa, más concienzuda, y trabajarlo en la
170 Comisión de Interpretación y Reglamento.

171 **SR. DECANO.-** Voy a empezar por el final de lo que plantea la consejera Viña.

172 Si bien hubo un cambio de ordenamiento, seguramente ha quedado en
173 una cuestión solamente de borradores, porque queda el listado como
174 Evaluación, Enseñanza, Interpretación, Economía e Investigación. Pero no hubo
175 ningún criterio, más allá de que la Comisión de Evaluación Docente y la de
176 Enseñanza son las comisiones que mayor actividad diaria o semanal tienen. No
177 hubo un criterio en jerarquizar eso.

178 No pensamos nunca en que nos íbamos a quedar acéfalos, sin decano y
179 vicedecano. No tiene ninguna cuestión. No tengo criterio si esto está bien o hay
180 que cambiarlo o en qué beneficiaría. Eso por un lado.

181 Por otro lado, en cuanto a las comisiones *ad hoc*, aclaré que, al pie de
182 estas, hay un párrafo que dice que este Consejo podrá agregar o quitar
183 comisiones *ad hoc*.

184 Si la mayoría de los consejeros está de acuerdo en agregar estas dos
185 comisiones, es una decisión de ustedes. El criterio es un poco desburocratizar
186 el trámite para los estudiantes.

187 Entonces, solamente quedaría la Comisión de Enseñanza, lo que está
188 actualmente, que son los cursos optativos, los seminarios y los talleres
189 funcionando como ahora. Y después consideramos que las actividades
190 optativas, que son pasantías o viajes a congresos, no tienen que pasar por una
191 nueva comisión. Una pasantía tiene un docente de esta Casa que hace un
192 informe acerca de que trabajó o hizo determinada actividad. No debiera ser
193 evaluado todo eso nuevamente, sino que será más parte de un trámite
194 administrativo. Eso es lo que hemos pensado para armar este Consejo Directivo.

195 El concepto que estamos manejando es desburocratizar lo más posible
196 los distintos sistemas de la facultad, porque entendemos que más burocracia no
197 es más calidad ni más transparencia. Ese fue el objetivo.

198 Tiene la palabra el consejero Barrenechea.

199 **ING. BARRENECHEA.-** Quiero hacer dos aclaraciones.

200 Creo que lo que preguntó la consejera Viña era otra cuestión, relacionada
201 con la sucesión de la Presidencia del Consejo en caso de ausencia. Eso por un
202 lado.

203 Por otro lado, desde nuestro claustro de graduados, queremos adelantar
204 que vamos a acompañar la reforma del Reglamento.

205 **SAA.-** Tiene la palabra consejero Malbrán.

206 **ING. MALBRÁN.-** Respecto de la Comisión de Actividades Optativas, puede
207 parecer -como dice el señor decano- que tendría que ser un trámite sencillo,
208 pero la mayor parte de las veces no lo es.

209 En muchos casos, los expedientes tienen que volver a los responsables
210 para que los adecuen al Reglamento, máxime ahora, que conviven dos
211 reglamentos: uno, el del plan 8; el otro, el del nuevo plan de estudios.

212 Por ello, queremos saber qué se prevé para esa comisión, si la va a tomar
213 otra comisión. Pero hay un montón de trabas que nosotros tenemos, y todos los
214 meses tenemos un montón de presentaciones.

215 **SR. DECANO.-** La idea es que esas presentaciones sean evaluadas en algún
216 lugar de gestión académica, para revisar si la estructura está correcta o es

217 incorrecta. Pero no evaluar lo que ya evaluó el docente responsable. Ese fue el
218 criterio.

219 **ING. MALBRÁN.-** Perdón. Nosotros evaluamos las presentaciones de
220 actividades optativas. No evaluamos el resultado de estas. Lo informes que
221 realizan los estudiantes no son evaluados por esa Comisión de Actividades
222 Optativas. Únicamente evaluamos las propuestas de actividades que presentan
223 los docentes que están de acuerdo con el Reglamento. Eso, en muchas
224 situaciones, aunque pueda parecer sencillo, no lo es. Incluso, hay actividades
225 optativas que tienen expedientes que vienen de hace muchísimos años, que se
226 cambian docentes responsables.

227 Vamos a tratar un montón de presentaciones, y van a ver que algunas son
228 problemáticas, que algunas se rechazan.

229 **SSA.-** Esta modalidad de cursos siempre pasó por la Secretaría Académica,
230 pero normalmente optativas iba dirigida a la Comisión de Optativas.

231 Vamos a seguir igual: van a llegar por Mesa de Entradas, y voy a mirar la
232 forma -por decirlo de alguna manera- de que no falte nada; que diga plan 8i y
233 es plan 8 o plan 9, no preguntarle al docente si puede ser para los dos planes.

234 Los consejos directivos serán mensuales, y las comisiones también
235 trabajarán mensualmente. Ahora vamos a tener unos meses de mucho trabajo
236 porque venimos trabajando *ad referendum*.

237 La idea es, desde la Secretaría Académica, volcar a la Comisión de
238 Enseñanza. Ustedes son más, y van a ayudar a que no haya errores. Pero la
239 primera misión va a ser la mía, hablando con el docente si veo que hay algo para
240 corregir, para que después entre a la comisión de la mejor manera posible, más
241 allá de que ustedes pueden hacer objeciones y sugerencias, y no esperar al
242 próximo mes para que el docente se entere,

243 En cuanto a la participación en eventos, todo eso que lleva
244 burocráticamente tanto tiempo, que termina pasando el evento y no terminó de
245 hacerse el trámite porque cayó al otro día del Consejo Directivo o no entró a la
246 comisión, la idea es buscar un canal. Todos son docentes y profesionales
247 reconocidos. Son eventos y congresos que son publicados y son visibles. Es
248 sencillo como para decir “es este congreso el que propone a tal persona, que los
249 alumnos participen de esta manera”. Es decir, darle agilidad a eso; no hay mucho
250 que evaluar. Acá estábamos perdiendo tiempo en cuanto a la forma o a los
251 tiempos que se presentaban. Eso incide directamente en los créditos, sobre todo
252 para los chicos del plan 8 y algunas horas para el plan 9.

253 Tiene la palabra el consejero Barrenechea.

254 **ING. BARRENECHEA.-** Es verdad que es una comisión que tiene mucho
255 trabajo.

256 Si hay una mirada por parte de la gestión y del área académica de que
257 esa comisión no siga funcionando, se presentará en algún momento alguna
258 estrategia para resolver rápidamente esos análisis.

259 Yo también estuve en esa comisión, y nos pasaba eso. No era tan simple
260 que el trámite llegara. Es como dice Ismael: llega, va, viene, se consulta al
261 docente, se incorporan modificaciones.

262 **SAA.-** Tiene la palabra el consejero Malbrán.

263 **ING. MALBRÁN.-** Justamente por eso es que, para una sola persona, es un
264 montón de trabajo.

265 Los congresos tienen que ser presentados antes de que se haya realizado
266 el congreso, dependiendo de si es plan 8 o los planes nuevos, la cantidad de
267 horas que se pueden asignar, el número de créditos.

268 Termina siendo una cantidad de trabajo bastante importante, por lo que
269 me parece preferible que lo maneje un grupo de personas.

270 **SR. DECANO.-** Tiene la palabra el consejero Moreno Kiernan.

271 **ING. MORENO KIERNAN.-** Quiero aclarar que sea el mecanismo que sea, hay
272 que hacer foco en el estudiante; que sean créditos u horas. Lo importante es que
273 pueda llevarse los créditos o las horas que necesita.

274 Muchas veces -no sé si por la comisión o por lo que fuera- esa dinámica
275 iba en contra de poder acreditar la actividad.

276 Hay casos en los que se ha hecho la presentación, y no se le ha podido
277 dar los créditos -por estas cuestiones que estamos hablando- al estudiante.
278 Sea el sistema que sea, tiene que ser ágil para el estudiante. Porque hasta el
279 mismo estudiante, en un evento o en un congreso, podría estar reconocido -se
280 viene haciendo todos los años-, y deberá tener la potestad de poder hacer la
281 presentación, llevar el certificado, etcétera, que le permite acreditar.

282 **SAA.-** La idea es buscar un mecanismo ágil, sobre todo pensando en los
283 estudiantes que tienen varios finales para rendir, y algunos necesitan créditos.

284 Vamos a pensar en un tipo de estructura más ágil, que sea viable,
285 cumpliendo con la norma, pero que permita esto; no perderlos.

286 Tiene la palabra la consejera Viña.

287 **ING. VIÑA.-** Contribuyo con algún comentario más. Tratemos siempre de hacer
288 el esfuerzo de que, si detectamos que en una comisión o en un procedimiento
289 se pueden mejorar cosas, vayamos por eso y no por eliminar. Es algo que veo
290 que pasa mucho a nivel nación, y trae consecuencias que son bastante
291 negativas. Eso por un lado.

292 Además, por la propositiva, me parece que es una comisión que podría
293 trabajar integrada con la de Seguimiento del Plan de Estudios. Porque más allá
294 de que está muy abocada al tratamiento de los trámites individuales, que

295 reconozco que consume mucho tiempo, se puede pensar en algo programado,
296 definir áreas, de vacancia, de actividades optativas.

297 Considero que podríamos crecer mucho en ese aspecto.

298 **SAA.-** Tiene la palabra el consejero Cenizo.

299 **SR. CENIZO.-** Estuve en Actividades Optativas en el 2024. Habíamos tenido un
300 tema con respecto al viaje a la Expo Agro. Fue un crédito que se demoró cuatro
301 o cinco meses en entregarse, por distintas razones.

302 Siento que esas cosas -estoy hablando de la parte de los estudiantes- se
303 tendrían que haber agilizado. Es algo que se había planteado dentro del área.
304 Era como un paso burocrático que estaba de más. De todas formas, todo iba
305 llegar, y se iba a volver a analizar.

306 **SR. DECANO.-** Tiene la palabra la consejera Garbi.

307 **ING. GARBI.-** Creo que es muy interesante, atendiendo todo lo que se ha
308 planteado; en particular, respecto a la Comisión de Actividades Optativas, a
309 través de Trabajo Final.

310 Por lo interesante de los planteos, creo que amerita un tratamiento distinto
311 al que no le vamos a poder poner fin en el día de hoy. Considero que deberíamos
312 centrar la discusión en lo que se está tratando, que es la propuesta del nuevo
313 Reglamento de funcionamiento, que hacer una lectura comparativa de las
314 modificaciones respecto del anterior. Estas son las que se mencionaron en este
315 espacio. Es un reglamento que, como todo reglamento, puede ser perfectible,
316 que debería estar bajo un análisis permanente.

317 Me parece que amerita generar una reunión adicional u otro espacio para
318 discutir el funcionamiento y demás de las comisiones a las que nos estábamos
319 refiriendo.

320 **SR. DECANO.-** Esto se puede cambiar en cualquier momento.

321 Avancemos con esta idea y, si vemos que en cuatro o seis meses no
322 funciona, que es más lenta esta propuesta que la propuesta que teníamos, este
323 mismo Consejo puede rever la medida e incorporar nuevamente una comisión
324 de Optativas o de Trabajo Final. Esa es la idea para que podamos comenzar.

325 Creo que estamos en condiciones de emitir un voto.

326 Se va a votar el Reglamento del Consejo Directivo.

327 **ING. CIEZA.-** Yo hice un planteo.

328 **SR. DECANO.-** Esa será la segunda moción. La primera moción es votar lo que
329 se presenta acá. Y la segunda moción es la del consejero Cieza, de girarlo a la
330 Comisión de Interpretación y Reglamento.

331 **SaA.-** No; tratarlo.

332 **ING. CIEZA.-** No es así. Hay dos mociones; son mociones diferentes. Una
333 moción -fue lo que planteé al inicio de la reunión- tiene que ver con que vaya a
334 Interpretación y Reglamento. Esa sería la primera moción que tendríamos que
335 votar. Y la segunda moción es que n vaya a la citada comisión.

336 **SR. DECANO.-** Acuerdo con el consejero Cieza.

337 Se va a votar la moción en el sentido de que vaya a la Comisión de
338 Interpretación y Reglamento.

339

340 - Se registran cinco votos por la
341 afirmativa.

342

343 **SR. DECANO.-** En consideración la moción en el sentido de que no vaya a la
344 Comisión de Interpretación y Reglamento.

345

346 - Se registran once votos por la
347 afirmativa.

348

349 **SR. DECANO.-** A continuación, se va a votar el Reglamento que presenta la
350 gestión.

351 **SAA.-** Tiene la palabra el consejero Cieza.

352 **ING.- CIEZA.-** La moción que voy a proponer tiene que ver con incorporar a la
353 propuesta las comisiones de Actividades Optativas y de Trabajo Final.

354 **SR.DECANO.-** Ya votamos la propuesta que nos había hecho, consejero.

355 **ING. CIEZA.-** ¿No puede haber una opción respecto a un cambio en el
356 Reglamento?

357 **SR. DECANO.-** Si los consejeros están de acuerdo...

358 **ING. CIEZA.-** Entiendo que se puede.

359 **SAA.-** Tiene la palabra el consejero Baridón.

360 **ING. BARIDÓN.-** Como consejero entrante, creo que tenemos el compromiso de
361 tratar de agilizar las herramientas para que se gestione de una manera realmente
362 eficiente.

363 Creo que la opción de aprobar el Reglamento como está, pero sujeto a
364 menciones periódicas y sujeto a modificaciones que, a medida que van
365 funcionando, vemos que hay que corregir, me parece que es la posición más
366 ágil.

367 Por ello, voy a avalar la propuesta de presentar el Reglamento como está,
368 sujeto a las modificaciones que, a medida que vamos viendo que no funcionan,
369 lo trate la Comisión de Interpretación y Reglamento. Pero avancemos en dar
370 herramientas para trabajar en forma más ágil.

371 **SR. DECANO.-** Estamos en una situación especial, que es la de ver si
372 aprobamos o no el Reglamento. Les pido que después leamos el Reglamento y
373 respetemos las intervenciones.

374 Tanto en el Reglamento anterior como en este, quedó exactamente igual:
375 que por cada tema, cada consejero hace una intervención de diez minutos, y
376 después puede hacer una segunda intervención de cinco minutos, en caso que
377 haya que aclarar algunas cosas. Pero no hacer cuatro o cinco intervenciones.
378 Obviamente, se lo vamos a permitir, consejero Cieza; estamos aprendiendo
379 todos.

380 **ING. CIEZA.-** Entiendo el tema de la agilidad.

381 El consejero Malbrán planteó claramente cómo han venido funcionando
382 estas comisiones. Entonces, considero que debería continuar. Si no funcionan,
383 debería ser al revés; o sea, sacarlas.

384 Planteo incorporar, en el nuevo Reglamento, Actividades Optativas y
385 Trabajo Final.

386 **SR. DECANO.-** Hay dos mociones. Una de ellas fue formulada por el consejero
387 Baridón, mientras que la otra fue formulada por el consejero Cieza.

388 Se va a votar la moción formulada por el consejo Baridón.

389

390 - Se registran 11 votos por la
391 afirmativa

392

393 **SR. DECANO.-** Se va a votar la moción formulada por el consejero Cieza.

394

395 - Se registran cinco votos por la
396 afirmativa.

397 **SR. DECANO.-** Queda aprobado el nuevo Reglamento de Funcionamiento del
398 Consejo Directivo.

399 **SAA.-** Voy a hacer una breve aclaración.

400 Al no estar en la órbita de la Comisión de Enseñanza, por ejemplo,
401 llegaban las optativas cuando ya estaba convocado el Consejo Directivo, lo cual
402 generaba, otro mes de demora, refrendas. Burocráticamente, por más que

403 trabajaban bien, quedaban fuera del pedido. Son varias cosas. Más allá de que
404 trabajaron bien, quedaban como desfasadas.

405

406 **2.2** Propuesta de los Claustros de los miembros de las Comisiones Permanentes
407 del Consejo Directivo período (2026-2030).

408

409 **SR. DECANO.-** Con la aprobación del nuevo Reglamento de Funcionamiento
410 del Consejo Directivo, vamos a formar las cinco comisiones, porque la idea es
411 que estas empiecen a trabajar la semana que viene. En una primera reunión,
412 para fijar fecha y horario de trabajo, y la elección del presidente de cada una de
413 las comisiones. También les vamos a dar algunos temas para que empiecen a
414 resolverlos.

415 **SAA.-** Rápidamente, paso a leer los apellidos. No voy a leer los claustros ni nada
416 a fin de agilizar. Después van a tener la resolución.

417 Comisión de Evaluación Docente: Garbi, Moreno, Cerruti, Altamirano,
418 Ruscitti, Schierenbeck, Cieza, Abbona, Malbrán, Blanco, Barrenechea, Sánchez
419 de la Torre, Fabbi, Maldonado Streckwall, Barbaro, Buze, Cenizo. Rodríguez,
420 Ozaeta, Levin.

421 Comisión de Enseñanza de Grado y Pregrado: Cerruti, Altamirano,
422 Baridón, Garbi, Palancar, Ricci, Viña, Goya. ¿En el caso de los consejeros
423 suplentes colaboradores?

424 **ING. MALBRÁN.-** En los casos en los que no estoy como titular, es Blanco.

425 **SR. DECANO.-** Quiero aclarar que el ingeniero Goya ha renunciado a ser
426 consejero. No sé si puede ser colaborador. Me parece medio raro el tema.
427 Después, vamos a hacer un repaso de todos los colaboradores, para que quede
428 claro.

429 **SAA.-** Malbrán, Blanco, Marega, Porto, Maldonado Streckwall, Buze, Fabbi,
430 Cenizo, Barbaro, Rodríguez, Ozaeta, Presta.

431 Comisión de Investigación, Extensión y Producción: Moreno Kiernan,
432 Ruscitti, Schierenbeck, Baridón, Trabocchi, Ricci, Ixtáina, Graciano, Malbrán,
433 Blanco, Porto, Barrenechea, Fabbi, Cenizo, Buze, Maldonado Streckwall,
434 Barbaro, Rodríguez, Rebainera, Bozzolo.

435 Comisión de Interpretación y Reglamento: Baridón, Moreno Kiernan,
436 Altamirano, Cerruti, Trabocchi, Palancar, Cieza, Yapura, Blanco, Malbrán,
437 Sánchez de la Torre, Barrenechea, Fabbi, Maldonado Streckwall, Buze, Cenizo,
438 Barbaro, Rodríguez, Rebainera, Rodecker.

439 Comisión de Economía, Finanzas, Ambiente Laboral e Infraestructura:
440 Palancar, Schierenbeck, Garbi, Trabocchi, Ruscitti, Ricci, Villulla, Mur, Blanco,
441 Malbrán, Barrenechea, Marega, Fabbi, Buze, Maldonado Streckwall, Cenizo,
442 Barbaro, Rodríguez, Ozaeta, De la Fuente.

443 Paso a leer quiénes serían los colaboradores.

444 Comisión de Evaluación Docente: Abbona.

445 Comisión de Enseñanza de Grado y Pregrado: Goya.

446 Comisión de Investigación, Extensión y Producción: Graciano.

447 Comisión de Interpretación y Reglamento: Yapura.

448 Comisión de Economía y Finanzas, Ambiente Laboral e Infraestructura:

449 Mur.

450 Tiene la palabra el consejero Malbrán.

451 **ING.- MALBRÁN.-** Quisiera agregar como colaborador, en la Comisión de

452 Interpretación y Reglamento, a Cristian Weber.

453 **SAA.-** ¿Dos colaboradores en la comisión?

454 **ING. MALBRÁN.-** En Interpretación y Reglamento, la titular es Viviana Blanco,

455 y el suplente soy yo. Sería incorporarlo como colaborador a Cristian Weber.

456 **SAA.-** ¿Y vos no? Sumarlo como colaborador.

457 **ING. MALBRÁN.-** Sumarlo como colaborador.

458 **Sr. DECANO.-** Hay un titular y un suplente. Además del suplente, ¿va el

459 colaborador?

460 **SAA.-** Puede ir.

461 **ING. MALBRÁN.-** Sáquenme a mí; no hay problema. Que vaya Weber.

462 **SR. DECANO.-** Blanco y Weber. Queda ahí.

463 **ING. MAREGA.-** Creo que falta un colaborador.

464 **SAA.-** Como estudiantes, tenía a Fabbi y a Cenizo. ¿Agrego un colaborador?

465 **SR. DECANO.-** Creo que Pedro Rodríguez es colaborador en algunas

466 comisiones por la minoría estudiantil.

467 **SAA.-** Perdón. No lo nombré a Pedro Rodríguez, que sería colaborador en todas

468 las comisiones.

469 **SR. DECANO.-** En consideración la conformación de las cinco comisiones

470 permanentes del Consejo Directivo.

471

472 - Se aprueba por unanimidad de 16

473 votos.

474

475 **2.3 Propuesta de derogación del “Reglamento para la cobertura de cargos con**
476 **carácter de interino y/o suplencias”.**

477 Me gustaría leer los fundamentos para los consejeros y para los que están
478 escuchando la reunión del Consejo.

479 “VISTO que la planta docente se encuentra en un alto porcentaje de
480 regularización, con llamados a concursos públicos de Méritos, Oposición y
481 Antecedentes en todas las categorías, dedicaciones y cursos de las carreras de
482 Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal, con sustanciaciones continuas
483 durante los meses de febrero a diciembre de cada año, y que la Secretaría de
484 Asuntos Jurídicos y Legales de la Universidad Nacional de La Plata ha
485 recomendado la derogación de la mencionada norma aclarando que los dos
486 caminos que establece el Estatuto de la UNLP son el concurso público, de
487 méritos, oposición y antecedentes o la designación interina como atribución del
488 Decano “*ad referéndum*” del Consejo Directivo, y para dar celeridad a la
489 cobertura de licencias o suplencias de cargos docentes, se solicita la derogación
490 del “Reglamento para la cobertura de cargos con carácter de interino y/o
491 suplencias”, dejar sin efecto los artículos de la Res. C.D. N° 91/17. Asimismo,
492 establecer que dichos cargos serán cubiertos a solicitud del Profesor a cargo del
493 curso con el aval Departamental, elevada al Sr. Decano con justificación
494 concreta para la designación con carácter de interino o de suplente -según el
495 período que se solicite-, adjuntando a la nota el “*Curriculum Vitae*” del docente
496 propuesto, presentada a la casilla de correo electrónico de la Oficina de Mesa
497 de Entradas”.

498 Aclaro que el profesor del curso, si hay un cargo, puede presentar más de
499 un postulante para ese cargo; esto ya se ha hecho. Y cada departamento se
500 puede dar el protocolo o el sistema que considere para seleccionar entre los
501 postulantes que proponga el profesor, para que finalmente quede un solo
502 docente por cargo a cubrir.

503 Tiene la palabra la consejera Viña.

504 **ING. VIÑA.-** En otras ocasiones, nosotros ya hemos adelantado nuestra postura.
505 Me parece que es positivo mantener esta herramienta, que permite a más
506 integrantes de la comunidad académica -no solo a los claustros de profesores,
507 sino a los claustros que corresponden a los auxiliares y a los estudiantes-
508 participar en la definición de quiénes van a conformar los planteles docentes, al
509 menos en la instancia de los cargos interinos.

510 Nosotros observamos que uno de los argumentos para derogar el
511 Reglamento de Registro de Aspirantes es su falta de agilidad, por lo que algunos
512 han expresado.

513 No entremos en la contradicción de señalar falta de agilidad para esta
514 herramienta, cuando muchos de los pasos han quedado frenados -espero que
515 esto cambie- por la falta de regularidad en las reuniones del Consejo Directivo.

516 Nosotros consideramos que tiene que ser más democrático y más
517 transparente el proceso por el cual se procede a las designaciones interinas, y
518 esta es una herramienta que lo posibilitaba.

519 Además, quiero señalar que, en lo que se nos ha presentado como
520 propuesta de derogación del Reglamento de Aspirantes, se hace referencia a
521 una comunicación de una secretaría. No recuerdo la jerarquía de quien informa
522 que los registros de aspirantes no sería algo recomendable.

523 Me parece que al menos correspondería la intervención de la Asesoría
524 Letrada, que está formada por un cuerpo de asesores, y que lo respalden con
525 un documento más sólido. Porque en una nota se transmite algo que puede
526 haber sido una comunicación personal, en la que dependemos de la
527 interpretación del interlocutor.

528 Por ello, nuestra postura es mantener la herramienta del Registro de
529 Aspirantes.

530 **SR. DECANO.-** Tiene la palabra el consejero Malbrán.

531 **ING. MALBRÁN.-** En la misma tónica de la intervención de la consejera Viña, si
532 tenemos un mecanismo burocrático participativo que incluye a todos los
533 claustros para la forma de cubrir los cargos interinos, sería deseable que eso se
534 dé, más allá, por ejemplo, de algunas cosas que vamos a charlar hoy, en los que
535 el tiempo no dé para eso.

536 No veo un argumento para eliminar un mecanismo que es transparente y
537 democrático. En todo caso, lo que se puede proponer es algún tipo de
538 modificación para que -como lo expresó el decano- sean los departamentos los
539 que establezcan algún tipo de mecanismo a través del cual se llame al registro
540 para cubrir esos cargos, y sean ellos los que lo definan.

541 **SR. DECANO.-** Tiene la palabra el consejero Moreno Kiernan.

542 **ING. MORENO KIERNAN.-** Quiero sumar dos cosas. Sigue siendo
543 representativo porque los departamentos están involucrados en esta propuesta.
544 De por sí, están todas las cátedras representadas en los departamentos.

545 En el caso particular de las licencias, este mecanismo a veces lleva más
546 tiempo. A veces, una licencia no llega a cubrir el cargo, pensando en la dinámica
547 del dictado de clases. Por más ágil que sea, muchas veces lleva más de seis
548 meses.

549 **SR. DECANO.-** Tiene la palabra la consejera Garbi.

550 **ING. GARBI.-** Según el Estatuto, la facultad del decano es proponer al Consejo
551 Directivo la designación. Nosotros podríamos hacer los análisis
552 correspondientes para aceptar o no esa propuesta.

553 **SR. DECANO.-** Tiene la palabra el consejero Cieza.

554 **ING. CIEZA.-** Quiero sumar algunas cuestiones. Entiendo algunos planteos en
555 relación a la falta de agilidad.

556 Esto no tendría que llevar a una designación directa. Me parece que,
557 rápidamente, vamos de un extremo al otro, y creo que tendríamos que pensar
558 en una estrategia clara y precisa de los departamentos, donde los distintos
559 representantes docentes y los distintos claustros puedan acceder a dar este
560 cargo interino, y no que sea el profesor a cargo del curso y, después, *ad*
561 *referendum* del Consejo. Habría que pensar en un mecanismo un poco más
562 transparente.

563 Por un lado, me parece que hay que darles un poco más de entidad a los
564 departamentos. No dejamos la decisión en una sola persona.

565 Por otro lado, considero que hay que evitar los conflictos internos hacia
566 las cátedras.

567 Hagamos el esfuerzo para trabajar en un Reglamento un poco más ágil,
568 y que pueda no irse hacia el otro extremo.

569 **SR. DECANO.-** Tiene la palabra la consejera Barbaro.

570 **SRTA. BARBARO.-** Siguiendo un poco el eje que se venía planteando, creemos
571 lo mismo; o sea, que hay que eliminarlo. No puede haber responsabilidad en una
572 sola persona.

573 **ING. BARRENECHEA.-** Entiendo algunas cuestiones que se plantean acá:
574 pérdida de derecho o la participación integral y democrática.

575 A nuestro entender, no hay una pérdida de derechos en una elección,
576 básicamente, porque la designación, que va a pasar por el decano, a propuesta
577 de un profesor, va a tener una instancia intermedia. Algunos departamentos van
578 a analizar esa propuesta. Pero, en definitiva, el que va terminar tomando la
579 decisión es este Cuerpo, donde está la representación de todos los estamentos,
580 de los claustros. En ese caso, lo que podemos hacer es, en el correr del tiempo
581 -como en algún momento se planteó acá cuando se hizo una propuesta de
582 modificación del Reglamento, y reconocemos que hay una pérdida de esos
583 derechos-, incorporar modificaciones.

584 Lo que propongo, para que no se genere lo que planteó el consejero Cieza
585 en el sentido de conflictos en la cátedra, es que se eleve la propuesta, cuando
586 hay más de postulante, y que pase por la Comisión de Evaluación Docente. Esa
587 puede ser una alternativa. Pero es una definición del Cuerpo.

588 **SR. DECANO.-** Voy a aclarar algunas cuestiones. Se dijo que es una opinión de
589 alguien en general en la Universidad, que tiene que ver con la comisión.

590 En realidad, esto es el Estatuto. Estamos leyendo el Estatuto de la
591 Universidad Nacional de La Plata, que dice que hay dos formas de acceder al
592 cargo.

593 Entonces, más allá de quién lo diga, si alguien está leyendo el Estatuto,
594 tiene entidad.

595 El otro tema es la democratización. En todos los departamentos hay
596 profesores, ayudantes, estudiantes. Por lo tanto, dentro de cada departamento,
597 están totalmente democratizados los claustros, y después se vuelca al Consejo
598 Directivo, en el que también están representados todos los claustros; o sea, que
599 no hay una pérdida de democratización.

600 Tampoco es una decisión de una persona. Va a proponer el profesor, y el
601 Departamento va a avalar o no avalar y, si hay más de un postulante, va a hacer
602 la selección correspondiente. Me parece que le tenemos que dar más entidad a
603 los departamentos, y que decidan qué forma tiene cada departamento -pueden
604 ser distintas unas de otras- para seleccionar a sus representantes.

605 Tenemos que dejar de darle todo encorsetado a los departamentos, sino
606 que piensen estrategias para seleccionar nuestros docentes.

607 La que estamos proponiendo nosotros es una propuesta del profesor, una
608 selección por parte del departamento, el análisis de la designación del decano y,
609 después, la refrenda del Consejo Directivo. Es decir, que son cuatro etapas de
610 evaluación.

611 La otra cuestión que está al principio de los fundamentos, y no la quiero
612 soslayar, tiene que ver con los cargos que vamos a tener por este sistema de
613 interinato, las suplencias, que pueden ser de seis meses, de ocho meses o de
614 un año, y que este sistema no alcanza a cubrirlo porque se pasan los tiempos
615 correspondientes de las licencias, y vuelve a tomar el titular el cargo. Y los otros
616 cargos interinos van a ser muy puntuales, porque se están haciendo concursos
617 todas las semanas.

618 Entonces, serían cuestiones muy puntuales, como las que vamos a votar
619 en este Consejo, que son cargos para, fundamentalmente, los primeros cursos,
620 para un caso muy especial. Creo que es la primera vez que pasa en la facultad,
621 cuando dos profesores adjuntos renuncien a una cátedra, aparte de Matemática,
622 que es el inicio de la carrera, con mucha carga estudiante. Pero va a haber muy
623 pocos casos de nombres de docentes interinos que no sean para cubrir una
624 licencia. Por lo tanto, eso es muy distinto a lo que ocurría antes.

625 Cuando no había concurso y se utilizaba este interinato para otras
626 cuestiones que no eran estrictamente docentes, ahí sí pueden ocurrir todos esos
627 vicios que estuvimos señalando.

628 Hoy, con este llamado a concurso durante todos los consejos directivos
629 mensuales, con sustanciación semanal, no habrá necesidad más que la de cubrir
630 alguna cuestión puntual -en materias de primer año, con mucha carga
631 estudiantil- de estos cargos interinos.

632 Tiene la palabra el consejero Malbrán.

633 **ING. MALBRÁN.-** Un aspecto que no estamos viendo es lo que dice el artículo
634 3° del Reglamento de Cobertura, que habla de la convocatoria. ¿Cómo va a ser
635 la convocatoria a cubrir un cargo? ¿El profesor se va a hacer conocer dentro del
636 Departamento?

637 Como dice el artículo 3, ¿la convocatoria deberá tener amplia difusión en
638 todos los ámbitos de la facultad o se va a decidir dentro de la cátedra? Porque
639 esto no es una cuestión menor, sobre todo cuando lo que se tiene que cubrir son
640 cargos de los primeros años, donde parte de la planta docente no pertenece a la
641 Casa de Estudios; cargos en Física, cargos en Química, cargos en Genética.

642 ¿Cómo va a hacer la gente egresada de otras facultades para integrarse
643 cuando hay un cargo que hay que suplir?

644 En lo que se refiere a los casos de las licencias, es verdad que pueden
645 ser por seis meses o un año. Pero, por ejemplo, hay un caso en la cátedra a la
646 que pertenezco, donde la persona que pidió la licencia, seguramente no vuelva.

647 Todos sabemos que muchos de nuestros colegas van a irse a lo privado.
648 En ese caso, ¿cómo va a ser el llamado? ¿Va a quedar solamente en manos del
649 profesor el elegir a los candidatos o va a quedar solamente en manos de un
650 profesor comunicar que se abre ese cargo, y a quién va a comunicar?

651 Una cosa es cuando el cargo se cubra dentro de la cátedra o dentro del
652 departamento, y otra cosa es cuando el cargo pueda ser cubierto por egresados
653 de otra facultad.

654 **SAA.-** Tiene la palabra la consejera Viña.

655 **ING. VIÑA.-** Es para responder lo que comentó el señor decano.

656 Lo que menciona el Estatuto es que el decano tiene como atribuciones
657 proponer al Consejo Directivo. En este caso se habla de designaciones *ad*
658 *referéndum* del Consejo; o sea, ¿en qué momento se designa la persona?
659 ¿Después pasa por el Consejo o se designa antes, y luego, recién ahí, el
660 Consejo tiene intervención?

661 Me parece que tenemos que analizar particularmente si no hay una
662 contraposición en esos pasos.

663 **SR. VICEDECANO.-** Voy a hacer un poco de historia.

664 ¿Por qué aparece el Registro de Aspirantes?

665 La lógica era no modificar los padrones, que todos sean interinos. Eso
666 cambió, porque el pasar a ser concursos masivos cada cuatro, cinco o seis años,
667 generaba en los docentes cursos que quedaban con un profesor durante cinco
668 o seis años, y no se podía volver a llamar. Eso se solucionó.

669 Hoy, después de todo lo que hemos hecho en gestiones anteriores, el
670 nivel de porcentaje de ordinariez de la planta docente es elevadísimo.

671 Hoy estamos respondiendo de una manera muy ágil los concursos. Nos
672 piden concursos, entra el llamado, se sustancia, se pone en la lista, y en dos o
673 tres semanas se puede sustanciar.

674 Por otro lado, el Registro de Aspirantes es otro concurso. Es volver a
675 molestar al docente para volver a hacer el mismo trabajo dos veces. Lo llamamos
676 para el registro, lo llamamos para el concurso.

677 Y cuando la cosa no se resolvía bien, y había algún recurso jerárquico, en
678 Presidencia nos lo mandaban de vuelta.

679 Entonces, en cuanto al Registro de Aspirantes, la posibilidad de uso es
680 mínima. Los cursos, sobre todo, del Departamento de Básicas, es algo que
681 veníamos charlando en la gestión anterior. Ellos venían pidiendo poder agilizar
682 y poder nombrar.

683 Es este Consejo -como dijeron varios consejeros- el que tiene que validar
684 o no la designación interina que haga el decano. El Consejo puede decir que
685 está bien o puede decir que no está mal. Y si dice que no, se le da de baja. Pero
686 la idea es dar agilidad para una porción mínima de cargos, para una porción de
687 cursos que tiene mucha movilidad y, cuando se da, como en los casos que van
688 a entrar hoy, mucha emergencia.

689 No puedo hoy ponerme a responder todas las cuestiones que se dijeron
690 en la elección de decano. Pero voy a dar una que me llegó, que tiene que ver
691 con la degradación institucional. La facultad pasó por una degradación
692 institucional muy fuerte. Fuimos compañeros con Sonia, éramos consejeros; yo
693 era consejero suplente.

694 La facultad tenía una degradación importante. Sabemos que, durante la
695 gestión de Yapura, el Consejo Directivo no funcionaba o dejó directamente de
696 funcionar. Scaturicce terminó renunciando, conflicto con Casamiquela. La
697 facultad viene de una degradación de hace muchos años, de una crisis de
698 gobernabilidad de hace muchos años. En ese contexto, de vacío político, me
699 tocó hablar con muchos. No había quién agarrara esta facultad.

700 Entonces, cuando se dice “degradación institucional”, claro que la había.
701 Pero, también, lo que se logró en estos años es que la facultad funcione.

702 Este año, la frecuencia de las reuniones del Consejo fue compleja. La
703 Universidad también hizo un cambio por el tema del Órgano Elector, y eso nos
704 alteró el circuito habitual de reuniones.

705 Por otro lado, se habló de negociar cargos docentes, que la gente tenía
706 que venir a negociar con el decano como si fuera un patrón de estancia.

707 En lo particular, nunca negocié absolutamente nada. Me acuerdo
708 perfectamente de situaciones que se vivieron en esta facultad.

709 Y el último reclamo que me hacen es lo que sucedió en el concurso.
710 Entiendo que usted, consejera Viña, le vuelve a preguntar al decano saliente si
711 le parece admisible la presencia organizada de un grupo político. Yo no era

712 decano cuando usted concursó; yo era consejero suplente. Cuando usted
713 concursó, la decana era Sandra Sharry.

714 Son algunas cuestiones que se dijeron, con una audiencia muy grande,
715 que yo no quería dejar pasar.

716 Hay muchas más cuestiones que se dijeron. Lo vamos a ir hablando en
717 los sucesivos concursos.

718 **Sr. DECANO.-** Tiene la palabra la consejera Viña.

719 **ING. VIÑA.-** No voy a entrar en contrapuntos personales; me parece que este no
720 es el ámbito.

721 Estoy totalmente disponible para que, cuando me convoquen a una
722 reunión, tengamos las conversaciones que corresponde. Lo que aquí se está
723 tratando es cómo seguimos con el Reglamento del Registro de Aspirantes. Me
724 parece que nos tenemos que circunscribir a eso.

725 Cuando el señor vicedecano lo disponga, vamos a hablar. Y le aclaro que
726 ese discurso representa a los profesores que nos votaron a Ramón Cieza y a mí.
727 Estamos aquí representando a los profesores.

728 Les vuelvo a pedir que nunca más vuelvan a personalizar las discusiones.
729 Se los voy a agradecer.

730 **SR. DECANO.-** Se va a votar la propuesta de la gestión de la derogación del
731 Reglamento para la cobertura de cargos, con carácter interino o suplencia.

732

733 - Se aprueba por 11 votos por la
734 afirmativa, cuatro votos por la
735 negativa y una abstención.

736

737 **SAA.-** Si hay asentimiento, se va a votar en bloque los puntos 2.4 a 2.34; son las
738 refrendas.

739

740 - Asentimiento.

741

742 **SAA.-** Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

743 Refrendas:

744 **SAA.- 2.4 Expediente N° 200-091/19 C.2.** Refrendar la Resolución 6/26 “ad-
745 referéndum” del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por la Dra.
746 Elisabet Mónica RICCI, en el cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación
747 Exclusiva en el Curso de Zoología Agrícola del Departamento de Ciencias

748 Biológicas, a partir del 01/02/26. Agradecer los servicios prestados por la Dra.
749 Elisabet Mónica RICCI a través de su paso por esta Casa de Estudios.

750 **2.5 Expediente N° 200-058/23.** Refrendar la Resolución 11/26 “ad-
751 referéndum” del Consejo Directivo. Limitar la designación y renta de la Dra.
752 Elisabet Mónica RICCI, como Secretaria de Investigaciones Científicas y
753 Vinculación Tecnológica de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, a
754 partir del 01/02/26. Aceptar la renuncia de la Dra. Elisabet Mónica RICCI como
755 Secretaria de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica de la
756 Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, remunerado de conformidad con lo
757 establecido en la Resolución N° 304/2001 del Presidente de la Universidad (con
758 sus ampliaciones, modificaciones y actualizaciones), con el suplemento en
759 CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN ORDINARIA N° 100 Fecha: 1° de abril de 2026
760 Lugar: Consejo Directivo Horario: 9.30 horas 2 concepto de gastos de
761 representación pautado en su Anexo I (4G-E), a partir del 01/02/26.

762 **2.6 Expediente N° 200-856/15 C.1** Refrendar la Resolución 8/26 “ad-
763 referéndum” del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por la Dra.
764 Cecilia Inés MÓNACO, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación
765 Exclusiva en el Curso de Fitopatología del Departamento de Ciencias Biológicas,
766 a partir del 1/02/26. Agradecer los servicios prestados por la Dra. Cecilia Inés
767 MÓNACO a través de su paso por esta Casa de Estudios.

768 **2.7 Expediente N° 200-084/19C.2** Refrendar la Resolución 480/25
769 “adreferéndum” del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por el Ing.
770 Agr. Guillermo José MILLÁN en el cargo Profesor Adjunto Ordinario con
771 Dedicación Exclusiva del Curso de Manejo y Conservación de Suelos y en el
772 cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Exclusiva (en uso de
773 Licencia sin goce de haberes) en el Curso de Edafología ambos del
774 Departamento de Ambiente y Recursos Naturales, a partir del 03/12/25.
775 Agradecer los servicios prestados por el Ing. Agr. Guillermo José MILLÁN a
776 través de su paso por esta Casa de Estudios.

777 **2.8 Expediente N° 200-4101/18 C.1** Refrendar la Resolución 519/25 “ad-
778 referéndum” del Consejo Directivo. Prorrogar la designación de la Ing. Agr. María
779 Gabriela MURO en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación
780 Exclusiva del Curso de Introducción a la Producción Animal del Departamento
781 de Tecnología Agropecuaria y Forestal, desde el 27/7/23 hasta el 1°/2/26. Limitar
782 la licencia sin goce de haberes concedida a la Ing. Agr. María Gabriela MURO
783 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva
784 del Curso de Introducción a la Producción Animal del Departamento de
785 Tecnología Agropecuaria y Forestal, con imputación al Artículo 41° de la
786 Ordenanza N° 129/79, a partir del 1°/2/26. Aceptar la renuncia presentada por la
787 Ing. Agr. María Gabriela MURO en los cargos de Profesor Adjunto Interino con
788 Dedicación Exclusiva y Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación
789 Exclusiva (en uso de licencia sin goce de haberes por Artículo 41° de la
790 Ordenanza N° 129/79) en el Curso de Introducción a la Producción Animal del
791 Departamento Tecnología Agropecuaria y Forestal, a partir 1°/2/26. Agradecer
792 los servicios prestados por la Ing. Agr. María Gabriela MURO, a través de su
793 paso por esta Casa de Estudios.

2.9 Expediente N° 200-2148/22 Refrendar la Resolución 534/25 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por la Lic. María Fernanda BERTERO en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas, a partir del 1° de febrero de 2026.

2.10 Expediente N° 200-2147/22 Refrendar la Resolución 535/25 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia de la Lic. en Matemática María de 3 las Mercedes TRÍPOLI en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple del Curso de Matemática-Departamento de Ciencias Básicas, a partir del 1° de febrero de 2026.

2.11 Expediente N° 200-2149/22 C.1 Refrendar la Resolución 479/25 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Conceder licencia sin goce de haberes a la Dra. Tamara Gisela OBERTI en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple (asignada a la Docencia) en el Curso de Química Orgánica del Departamento de Ciencias Básicas, a partir del 01/02/26, con imputación al Artículo 41° de la Ordenanza N° 129/79.

2.12 Expediente N° 200-2662/26 Refrendar la Resolución 069/26 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. Corina GRACIANO en su condición de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple del Taller de Integración Curricular I del Departamento de Desarrollo Rural, a partir del 15/04/26 hasta el 01/07/26, con imputación a los Artículos 33° y 34 de la Ordenanza N° 129/79.

2.13 Expediente N° 200-2967/22 C.1 Refrendar la Resolución 488/25 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Conceder prórroga de licencia sin goce de haberes al Dr. Lisandro José ENTÍO en el cargo de Profesor Adjunto interino con Dedicación Exclusiva del Curso Introducción al Mejoramiento Genético Departamento de Ambiente y Recursos Naturales, a partir del 16/02/26 y por el término de un (1) año, con imputación a los Artículos 33° inc. g) y al Capítulo V Artículo 48° de la Ordenanza N° 129/79.

2.14 Expediente N° 200-2584/26 Refrendar la Resolución 73/26 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Designar al Ing. Agr. Enzo PASTOR ESTECHE, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Extensión Rural del Departamento de Desarrollo Rural, a partir del 1° de abril de 2026 y por el término de un (1) año o hasta que finalice la licencia sin goce de haberes concedida a la Ing. Agr. Ana ÁLVAREZ lo que ocurra primero (Dictamen de la Comisión Asesora).

2.15 Expediente N° 200-2479/25 Refrendar la Resolución 19/26 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Designar al Ing. Agr. Cesar Gustavo LUCENTINI en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Exclusiva en el Curso de Fitopatología del Departamento de Ciencias Biológicas, a partir del 1° de marzo de 2026 y por el término de un (1) año o hasta que finalice la licencia sin goce de haberes concedida al Ing. Agr. Juan Manuel REPARAZ, lo que ocurra primero (Dictamen de la Comisión Asesora).

2.16 Expediente N° 200-1969/25 Refrendar la Resolución 63/26 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Aceptar las renunciaciones presentadas por el Ing.

Agr. Guillermo MILLÁN e Ing. Ftal. Juan Francisco GOYA, como Consejeros Directivos Suplentes por el Claustro de Profesores por la minoría de esta Unidad Académica para el período 2026-2030, a partir del 5 de marzo de 2026. 4 Designar al Dr. Juan Manuel VILLULLA como Consejero Directivo Suplente por el Claustro de Profesores por la minoría de esta Unidad Académica para el período 2026-2030, a partir del 5 de marzo de 2026.

2.17 Expediente N° 200-1972/25 Refrendar la Resolución 83/26 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Aceptar las renunciaciones presentadas por el señor Fernando GUDIÑO VERA y la señorita Delfina GALLINA como Consejeros Directivos Suplentes por el Claustro de Estudiantes por la Mayoría de esta Unidad Académica para el período 2026-2030, a partir del 12 de marzo de 2026. Designar a la señorita Nina Eugenia CEPEDA y al señor Mariano CAVAGNANO como Consejeros Directivos Suplentes por el Claustro de Estudiantes por la Mayoría de esta Unidad Académica para el período 2026- 2030, a partir del 12 de marzo de 2026.

2.18 Expediente N° 200-1972/25 Refrendar la Resolución 84/26 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Rectificar los Vistos y el Artículo 2° de la Resolución N° 083 de fecha 13 de marzo de 2026, estableciendo que el nombre y apellido correcto del Consejero Directivo es Mariano CAVAGNARO.

2.19 Expediente N° 200-1855/06 Refrendar la Resolución 526/25 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Agr. Guillermo Miguel HANG, como Director de la Carrera de Posgrado Maestría en Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural (PLIDER), a partir del 29/12/25. Designar al Ing. Agr. M. Sc. Gustavo Fabián LARRAÑAGA, como Director de la Carrera de Posgrado Maestría en Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural (PLIDER), a partir del 29/12/25 y al Ing. Agr. M. Sc. Jeremías OTERO, como Coordinador del Comité Académico de la Carrera de Posgrado Maestría en Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural (PLIDER), a partir del 29/12/25.

2.20 Expediente N° 200-156/94 Refrendar la Resolución 70/26 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Designar a la Dra. María Isabel DELGADO como Directora ya la M. Sc. Ingeniera Civil Lucía DE ANTUENO como Coordinadora Académica de la Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas.

2.21 Expedientes N° 200-1515/10 y 200-1502/10 Refrendar la Resolución 71/26 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Designar a la Dra. Andrea Vanesa TOLEDO y al Dr. Mario Carlos Nazareno SAPARRAT como miembros integrantes del Comité Académico de la Maestría en Protección Vegetal y de la Especialización en Protección Vegetal, a partir del 9 de marzo de 2026.

2.22 Expediente N° 200-3904/18 Refrendar la Resolución 493/25 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Designar a la Dra. María Clara LIENDO, la Dra. María Gabriela MURÚA y al Dr. Mariano Pablo GRILLI como miembros del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral presentada por la Ing. Agr. Carolina Belén GOMEZ SEGAGE que lleva por título: “Dinámica espacio temporal de la mosca invasora *Drosophila suzukii* en Nor-Patagonia”.

2.23 Expediente N° 200-2573/26 Refrendar la Resolución 4/26 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Aprobar el Curso de Posgrado titulado: “Silvicultura de sistemas forestales complejos: adaptación y resiliencia” como Curso acreditable a Carreras de Grado Académico de Especialización, Maestrías y Doctorados (Artículo 3° de la Ordenanza C.S N° 261/03), a realizarse en la modalidad a distancia con una carga horaria total de noventa (90) horas. Designar a la Dra. Corina GRACIANO como Docente Responsable, al Dr. Andrés BRAVO OVIEDO como Docente Corresponsable y a la Ing. Ftal. Flavia Yésica OLGUÍN, al Ing. Ftal. Juan Francisco GOYA, al Dr. Diego Martín SANDOVAL, la Dra. Miren DEL RÍO GAZTEL URRUTIA, al Dr. Ricardo RUIZPEINADO GERTRUDIX, al Dr. Gabriel Ángel LOGUERCIO y al Dr. Felipe BRAVO OVIEDO como Docentes del Curso de Posgrado titulado: “Silvicultura de sistemas forestales complejos: adaptación y resiliencia” (modalidad a distancia).

2.24 Expediente N° 200-533/23 Refrendar la Resolución 13/26 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Aprobar la inscripción y admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Lic. en Ciencias Alimentarias Viviana CAMEJO CARMENATE con el Proyecto de Tesis titulado: “Efecto de tratamientos poscosecha y reguladores del crecimiento sobre el contenido de ácido elágico y elagitaninos en frutilla. Análisis de la expresión de genes relacionados con el metabolismo de compuestos nutraceuticos”. Aprobar el Proyecto de Tesis Doctoral de la Lic. en Ciencias Alimentarias Viviana CAMEJO CARMENATE titulado: “Efecto de tratamientos poscosecha y reguladores del crecimiento sobre el contenido de ácido elágico y elagitaninos en frutilla. Análisis de la expresión de genes relacionados con el metabolismo de compuestos nutraceuticos”. Designar al Dr. Pedro Marcos CIVELLO como Director y al Dr. Gustavo MARTINEZ, como Codirector del Proyecto de Tesis Doctoral de la Lic. en Ciencias Alimentarias Viviana CAMEJOCARMENATE titulado: “Efecto de tratamientos poscosecha y reguladores del crecimiento sobre el contenido de ácido elágico y elagitaninos en frutilla. Análisis de la expresión de genes relacionados con el metabolismo de compuestos nutraceuticos”.

2.25 Expediente N° 200-534/23 Refrendar la Resolución 14/26 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Aprobar la inscripción y admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales del Lic. en Ciencias Alimentarias Roberto Javier LEÓN GARCÍA con el Proyecto de Tesis titulado: “Aplicación de tratamientos poscosecha para incrementar el contenido de compuestos nutraceuticos en frutillas de descarte”. Aprobar el Proyecto de Tesis Doctoral del Lic. en Ciencias Alimentarias Roberto Javier LEÓN GARCÍA titulado: “Aplicación de tratamientos poscosecha para incrementar el contenido de compuestos nutraceuticos en frutillas de descarte”. Designar al Dr. Pedro Marcos CIVELLO como Director y a la Dra. María Eugenia GOMEZ LOBATO, como Codirectora del Proyecto de Tesis 6 Doctoral del Lic. en Ciencias Alimentarias Roberto Javier LEÓN GARCÍA titulado: “Aplicación de tratamientos poscosecha para incrementar el contenido de compuestos nutraceuticos en frutillas de descarte”.

2.26 Expediente N° 200-1968/25 Refrendar la Resolución 15/26 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Aprobar la inscripción y admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Ing. Ftal. Rocío Lara ARCIDIÁCONO con el Proyecto de Tesis titulado: “Umbral de

resiliencia de los bosques de *Nothofagus* antártica frente a disturbios antrópicos en la provincia de Santa Cruz (Argentina)". Aprobar el Proyecto de Tesis Doctoral de la Ing. Ftal. Rocío Lara ARCIDIÁCONO titulado: "Umbrales de resiliencia de los bosques de *Nothofagus* antártica frente a disturbios antrópicos en la provincia de Santa Cruz (Argentina)". Designar al Dr. Pablo Luis PERI como Director, al Dr. Guillermo MARTÍNEZ PASTUR como Codirector y al Dr. Juan Manuel CELLINI como Asesor Académico del Proyecto de Tesis Doctoral de la Ing. Ftal. Rocío Lara ARCIDIÁCONO titulado: "Umbrales de resiliencia de los bosques de *Nothofagus* antártica frente a disturbios antrópicos en la provincia de Santa Cruz (Argentina)".

2.27 Expediente Nº 200-842/24 Refrendar la Resolución 16/26 "ad-referéndum" del Consejo Directivo. Aprobar la inscripción y admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Lic. Agustina Aylén CABRERA con el Proyecto de Tesis titulado: "Valor potencial y actual de la Jarilla rastrera (*Larrea ameghinoi* Speg.): prospección química y aplicación del cultivo de tejidos como estrategias de propagación, conservación y uso nutracéutico". Aprobar el Proyecto de Tesis Doctoral de la Lic. Agustina Aylén CABRERA titulado: "Valor potencial y actual de la Jarilla rastrera (*Larrea ameghinoi* Speg.): prospección química y aplicación del cultivo de tejidos como estrategias de propagación, conservación y uso nutracéutico". Designar a la Dra. Patricia BOERI y la Dra. María Lucrecia PIÑUEL como Directoras y a la Dra. Vanesa Yanet IXTAÍNA como Asesora Académica del Proyecto de Tesis Doctoral de la Lic. Agustina Aylén CABRERA titulado: "Valor potencial y actual de la Jarilla rastrera (*Larrea ameghinoi* Speg.): prospección química y aplicación del cultivo de tejidos como estrategias de propagación, conservación y uso nutracéutico".

2.28 Expediente Nº 200-462/23 Refrendar la Resolución 24/26 "ad-referéndum" del Consejo Directivo. Aprobar la inscripción y admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Ing. Ftal. Yohana Claribel MUTIO con el Proyecto de Tesis titulado: "Desarrollo de herramientas biotecnológicas para la propagación in vitro de coníferas nativas del bosque andino patagónico". Aprobar el Proyecto de Tesis Doctoral de la Ing. Ftal. Yohana Claribel MUTIO titulado: "Desarrollo de herramientas biotecnológicas para la propagación in vitro de coníferas nativas del bosque andino patagónico". Designar a la Dra. María Laura VELEZ como Directora, a la Dra. Paloma MONCALEAN, como Codirectora y a la Dra. Sandra Elizabeth SHARRY como Asesora Académica del Proyecto de Tesis Doctoral de la Ing. Ftal. Yohana Claribel MUTIO titulado: "Desarrollo de herramientas biotecnológicas para la propagación in vitro de coníferas nativas del bosque andino patagónico".

2.29 Expediente Nº 200-461/23 Refrendar la Resolución 43/26 "ad-referéndum" del Consejo Directivo. Aprobar la inscripción y admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Licenciada María Belén ANTIECO con el Proyecto de Tesis titulado: "Desarrollo de producto de biocontrol a base de *Trichoderma* spp. nativas para el manejo sostenible de enfermedades causadas por *Phytophthora* en sistemas productivos de frambuesa en Patagonia. Aprobar el Proyecto de Tesis Doctoral de la Licenciada María Belén ANTIECO titulado: "Desarrollo de producto de biocontrol a base de

Trichoderma spp. nativas para el manejo sostenible de enfermedades causadas por Phytophthora en sistemas productivos de frambuesa en Patagonia". Designar a la Dra. María Laura VELEZ como Directora, al Dr. Jorge Ariel MARFETÁN, como Codirector ya la Dra. Cecilia Inés MÓNACO, como Asesora Académica del Proyecto de Tesis Doctoral de la Licenciada María Belén ANTIECO titulado: "Desarrollo de producto de biocontrol a base de Trichoderma spp. nativas para el manejo sostenible de enfermedades causadas por Phytophthora en sistemas productivos de frambuesa en Patagonia".

2.30 Expediente N° 200-979/24 Refrendar la Resolución 55/26 "ad-referéndum" del Consejo Directivo. Aprobar la inscripción y admisión con fecha 13/01/2025, a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Licenciada Marie Claire ARAVENA ACUÑA con el Proyecto de Tesis titulado: "Impacto de los incendios en turberas de Sphagnum y bosques de Nothofagus adyacentes en Tierra del Fuego". Aprobar el Proyecto de Tesis Doctoral de la Licenciada Marie Claire ARAVENA ACUÑA titulado: "Impacto de los incendios en turberas de Sphagnum y bosques de Nothofagus adyacentes en Tierra del Fuego". Designar a la Dra. Verónica Andrea PANCOTTO como Directora, a la Dra. Rosina Matilde SOLER como Codirectora y al Mg. Gerardo Andrés DENEGRI como Asesor Académico del Proyecto de Tesis Doctoral de la Licenciada Marie Claire ARAVENA ACUÑA titulado: "Impacto de los incendios en turberas de Sphagnum y bosques de Nothofagus adyacentes en Tierra del Fuego"

2.31 Expediente N° 200-1212/20 Refrendar la Resolución 473/25 "ad-referéndum" del Consejo Directivo. Designar al Dr. Luciano Andrés GABBARINI, a la Dra. Analía Inés SANNAZZARO y a la Dra. Adriana Mabel CHAMORRO como miembros del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral presentada por el Ing. Agr. Damián BRIGNOLI que lleva por título: "Selección artificial de ecosistemas para la mejora de inoculantes para soja".

2.32 Expediente N° 200-1066/15 Refrendar la Resolución 494/25 "ad-referéndum" del Consejo Directivo. Designar a la Dra. Natalia Inés LÓPEZ CASTRO, al Dr. Andrés BARSKY y al Dr. Roberto Nicolás BUSTOS CARA como miembros del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral presentada por la Ing. Agr. M. Sc. Laura Isabel DE LA FUENTE que lleva por título: "Un análisis del accionar del Estado y las políticas públicas sobre las estrategias de comercialización de los pequeños productores familiares del Cinturón Hortícola de Bahía Blanca y su relación con el desarrollo local del territorio".

2.33 Expediente N° 200-3693/18 Refrendar la Resolución 41/26 "ad-referéndum" del Consejo Directivo. Designar a la Dra. Julia ASTEGIANO, al Dr. Leopoldo Jesús ÁLVAREZ y al Dr. Mariano LUCÍA como miembros del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral presentada por la Ing. Agr. Andrea FRUITOS que lleva por título: "Del Paisaje al Racimo: Infraestructuras ecológicas del paisaje y prácticas de manejo del espacio interfilar como modeladores de la agrobiodiversidad funcional y el servicio ecosistémico de regulación de plagas en viñedos de Barrancas, Mendoza".

2.34 Expedientes N° 200-2518/25 Refrendar la Resolución 2/26 "ad-referéndum" del Consejo Directivo. Rectificar el Anexo I de la Resolución C.D N° 287 de fecha 11/12/25 referido al Calendario Académico Agroforestal 2026 para

1028 las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal de esta Unidad
1029 Académica.

1030 Normalmente, se informa la cantidad de inscriptos a las carreras de la
1031 facultad. Este año, para Ingeniería Agronómica -plan 9-, hubo 339 inscriptos. En
1032 Ingeniería Forestal, hubo 40. En la Tecnicatura Universitaria en Agroecología,
1033 hubo 87 y, en la Tecnicatura Universitaria en Cultivos Protegidos y Ambientes
1034 Controlados, hubo 60.

1035 Otro punto a mencionar es que el año pasado, el anterior y el otro medio
1036 año, la facultad estuvo sometida a un proceso de acreditación. En este momento
1037 se entregaron los requerimientos que hicieron los pares evaluadores, y estamos
1038 a la espera de esa devolución, siendo que hay otras facultades de Agronomía
1039 del país que recién están recibiendo a los pares evaluadores.

1040 Quiero agradecer, una vez más todo lo que he ido solciitando para llegar
1041 a tiempo.

1042 Tiene la palabra el consejero Barrenechea.

1043 **ING. BARRENECHEA.-** Quiero aclarar que, en los expedientes en los que estoy
1044 mencionado, me voy a abstener.

1045 **SAA.-** En consideración.

1046

1047 - Se aprueba por unanimidad de 16
1048 votos.

1049

1050 **SAA.-** Si me permiten, quiero decir unas palabras respecto a Mónica.

1051 La Ingeniera Agrónoma, Doctora y Profesora Elisabet Mónica Ricci,
1052 Mónica, ingresó a esta Facultad en 1981 y recorrió sus aulas y pasillos por más
1053 de 45 años como estudiante, docente, consejera directiva, Secretaria de Asuntos
1054 Académicos, Secretaria de Investigación y Vinculación Tecnológica, y
1055 Vicedecana.

1056 Nada fue en vano: su capacidad de estudio y la aplicación tanto al trabajo
1057 docente en particular como al ejercicio profesional y su visión de una facultad
1058 honorable y competitiva, marcaron su dedicación y trayectoria hasta su jubilación
1059 como Profesora Titular del Curso Zoología Agrícola.

1060 Digna formadora de estudiantes, becarios, maestrandos, doctorandos y
1061 docentes, siempre con esa sutileza de los grandes que comparten sus
1062 experiencias y saberes sin grandilocuencias, sin egoísmos, con firmes
1063 convicciones que son su esencia como persona íntegra y que trascienden en sus
1064 acciones.

1065 En lo personal, no puedo dejar de destacar cómo ocupó de integrarme
1066 al grupo docente, cómo se preocupó por mi bienestar laboral en aquellos
1067 momentos que transitaba el Curso de Zoología Agrícola; en su confianza para

1068 acompañarla en la gestión de la Facultad. Estos más de 15 años compartidos a
1069 la par y de mutuo respeto, no hicieron más que dejar la referencia de un camino
1070 firme, fortaleciendo al equipo docente para crecer.

1071 Gracias.

1072 **SR. DECANO.-** Comparto las palabras de la secretaria Académica.

1073 La verdad que, con la doctora Mónica Ricci, nos conocemos desde el año
1074 1981, cuando ingresamos a esta facultad. Tal como dijo la secretaria académica,
1075 así yo siento a la doctora Mónica Ricci.

1076 **SR. VICEDECANO.-** Por supuesto que no puedo dejar de hablar en este
1077 momento porque Mónica, además de consejera, de secretaria Académica, de
1078 vicedecana y de secretaria de Investigaciones Científica y Vinculación
1079 Tecnológica, es una amiga, siempre dispuesta a trabajar por el bien de la
1080 facultad. Le deseamos lo mejor.

1081 **SSA.- 2.35. Expediente N° 200-1924/25** Refrendar la Resolución 48/26 “ad-
1082 referéndum” del Consejo Directivo. Otorgar por excepción a los estudiantes que
1083 adeuden hasta diez (10) exámenes finales para cursar 4° año y 12 (doce)
1084 exámenes finales para cursar 5° año.

1085 Tiene la palabra el consejero Malbrán.

1086 **ING. MALBRÁN.-** Entendemos la situación de los estudiantes que no podrían
1087 cursar, pero nos parece que la facultad tiene que resolver esto que hace un
1088 montón de años que venimos trasladando.

1089 Desde la agrupación a la que pertenezco, es la primera vez que se aceptó
1090 esto. Se votó a favor y, a partir de ese momento, nos fuimos absteniendo.

1091 Lo que nosotros planteamos es un esquema progresivo hacia la
1092 normalización de esto. La realidad es que no se puede llegar al 1 de abril con
1093 estudiantes que están a merced de que el Consejo apruebe una nueva prórroga
1094 a esto, para poder saber si van a poder cursar cuarto y quinto año.

1095 Entonces, lo que proponemos es que de alguna forma hagamos un
1096 espacio para discutir cómo vamos a solucionar esto.

1097 **SAA.-** Hago la aclaración que estaba terminando el ciclo lectivo. Lo único que
1098 hice fue replicar las últimas decisiones que habían trabajado en la Comisión de
1099 Enseñanza. Siempre prometieron trabajar en este tema, y no se pudo.

1100 También, estamos a la espera de la resolución ministerial para los planes
1101 nuevos; ver cómo va a ser esa transición. Todo va a tener incidencia.
1102 Obviamente, estoy hay que trabajarlo.

1103 Tiene la palabra el consejero Fabbi.

1104 **SR. FABBI.-** Voy a decir varias cosas. Nosotros hicimos este pedido a la
1105 secretaria Académica en febrero, debido a que nos encontramos con la
1106 incertidumbre de los estudiantes de si iban poder seguir cursando o no.

1107 Entendemos que es un problema grave, al que hay que buscarle una
1108 solución. Por este momento, se encontró esta.

1109 En este caso, vamos a proponer una modificación de las fechas de
1110 inscripción de los exámenes finales, y utilizar un mayor número de estudiantes.

1111 Estamos dispuestos a seguir trabajando y a buscar una solución a este
1112 problema, y llegar a que todos los estudiantes no adeuden finales al momento
1113 de cursar cuarto y quinto año.

1114 **SAA.-** Tiene la palabra el consejero Cieza.

1115 **ING. CIEZA.-** Como consejero, me estoy desayunando ahora de esta situación.
1116 No lo tenía tan en claro, y creo que es un problema institucional grave.

1117 Soy docente de quinto año, donde la carga horaria es muy fuerte, y los
1118 estudiantes no pueden rendir finales.

1119 Conozco casos en los que un estudiante está terminando de cursar, con
1120 15 o 17 finales adeudados.

1121 Ese estudiante que termina de cursar con 15 o 17 finales, es un estudiante
1122 que se va a su pueblo y no se recibe más. La tasa de egreso cae
1123 estrepitosamente, razón por la cual no podemos permitir que esto pase. Nos
1124 estamos pegando un tiro en el pie como institución en nuestra facultad.

1125 Claramente, hay que pensar estrategias para que los estudiantes
1126 terminen de cursar con cuatro o cinco materias, que se puedan recibir, y que
1127 mejoren las tasas de egreso. De lo contrario, creo que le estamos errando
1128 institucionalmente. Obviamente, es un planteo que hay que hacer.

1129 Me parece que hay que hacer una política institucional fuerte respecto a
1130 este tema para rendir cuentas como facultad. Si los egresados tardan 15 o 20
1131 años en recibirse, estamos errándole como institución. Estamos cometiendo un
1132 error grave en permitir estas situaciones.

1133 Creo que hay que trabajar fuertemente para que esto se revierta.

1134 **SAA.-** Tiene la palabra el consejero Marega.

1135 **ING. MAREGA.-** Buen día.

1136 Como bien dijeron los consejeros que me precedieron en el uso de la
1137 palabra, extender este plazo es un problema grande para los estudiantes.
1138 Obviamente, vamos a acompañar porque los estudiantes están cursando cuarto
1139 y quinto año, y cortarles ahora el proceso de egresado es complicado para ellos.

1140 Como bien dijo el consejero Cieza, están terminando de cursar varios
1141 estudiantes, y deben 17 o 20 finales, lo cual termina alargando todo el proceso
1142 de la carrera.

1143 Muchas veces, con el tema del no vencimiento de las materias, de las
1144 cursadas, hoy tenemos estudiantes que deben materias de primer año hace diez
1145 años o más.

1146 La facultad no tiene vencimiento para los planes 8i y, a su vez, el Consejo
1147 Directivo les extendía los plazos para 10 o 12 finales. Los estudiantes se
1148 quedaron sin un método, sin una exigencia, y termina siendo contraproducente
1149 este tipo de medidas.

1150 Coincido con el consejero Malbrán en el sentido de trabajar en la Comisión
1151 de Enseñanza para los futuros estudiantes que vayan a cursar cuarto y quinto
1152 año, entendiendo que los planes nuevos, el año que viene, van a estar en tercer
1153 año, y van a tener la exigencia de este vencimiento, que les va a permitir rendir
1154 las materias de primer año para poder empezar a cursar cuarto año. Entonces,
1155 va a cambiar. Esperemos tener buenos indicadores para ese momento.

1156 Coincido en que se necesitan medidas inmediatas.

1157 También es entendible para los estudiantes la situación económica. A
1158 muchos de ellos les toca trabajar. Asimismo, la carga horaria. Se les dificulta
1159 poder rendir finales mientras están cursando. Si bien tienen 13 mesas durante
1160 todo el año, se les dificulta rendir finales; en varios casos, cuatro o cinco
1161 materias. Les pasa en segundo año, que son cinco o hasta seis materias.
1162 Difícilmente puedan rendir un final durante el transcurso de ese cuatrimestre.
1163 Posteriormente, en el tercer año se encuentra, en diciembre, el TIC. Entonces,
1164 son mesas que se desaprovechan.

1165 Desde primer año a cuarto año, los estudiantes pueden llegar a rendir
1166 entre cinco o seis finales, lo cual es algo que complica también la parte
1167 estudiantil.

1168 **SR. DECANO.-** Quiero hacer una aclaración.

1169 Coincido con el diagnóstico del consejero Cieza. Obviamente, estuvimos
1170 discutiendo todo lo anterior.

1171 Esto no se soluciona con una herramienta, sino con una batería de
1172 herramientas. Por eso, primero, la gran propuesta fueron los nuevos planes de
1173 estudio. Después se trabajará en los programas de cada una de las materias,
1174 porque hay cuestiones de contenidos que se siguen superponiendo, una
1175 integración horizontal y vertical en la carrera, que es responsabilidad nuestra, no
1176 de los estudiantes.

1177 En cuanto al Reglamento, votamos agilizar el tema de las optativas, y
1178 sacar el tema de Trabajo Final.

1179 Hay un montón de herramientas, de lo cual dimos las discusiones con
1180 fuerte oposición. Pero la mayoría de este Consejo las llevó adelante.

1181 Obviamente, esto es -como dice el consejero Malbrán- un proceso.

1182 No tengo claro ahora el Plan de Agronomía, pero en lo que respecta al
1183 Plan de Forestal nos preocupamos porque el segundo cuatrimestre de segundo
1184 y de tercer año tengan 13 horas semanales -la menor carga horaria posible- para
1185 que se pueda avanzar en las materias que quedan remanentes de primer año -
1186 Matemáticas, Física, Químicas-, y les quede tiempo para aprovechar las
1187 promociones de las materias de cuarto año.

1188 **SAA.-** Tiene la palabra el consejero Cenizo.

1189 **SR. CENIZO.-** Desde el centro de estudiantes, buscamos que los chicos no
 1190 lleguen a esta instancia con tanta cantidad de finales adeudados, que no lleguen
 1191 con diez o con 15 finales adeudados.

1192 Veo como una opción lo que plantean. Considero que hay que ir
 1193 planteando límites año tras año.

1194 Como representantes de los estudiantes lo vamos a seguir promoviendo.

1195 La carga horaria es muy alta. Tenemos un nivel de exigencia acorde a lo
 1196 que es la carrera, lo cual limita a muchos estudiantes. Son pocos los que van a
 1197 estar al día en la carrera.

1198 **SAA.-** Tiene la palabra el consejero Baridón.

1199 **ING. BARIDON.-** Es bueno que tengamos un punto de encuentro en todo el
 1200 Consejo Directivo sobre el tema. No tenemos que estar acá el año que viene
 1201 discutiendo lo mismo; tenemos que solucionarlo. Los mismos estudiantes están
 1202 viendo que esto no funciona.

1203 El compromiso es que no estemos en la primera reunión del año que viene
 1204 o en la última de este año discutiendo lo mismo.

1205 **SAA.-** Tiene la palabra la consejera Viña.

1206 **ING. VIÑA.-** Propongo se vote en bloque desde el punto 2.36 al punto 2.43,
 1207 inclusive.

1208 En lo que se refiere a las designaciones interinas, como ya hemos
 1209 expuesto que estamos a favor del Registro de Aspirantes, nuestra postura va a
 1210 ser la abstención. Por eso, la votación en bloque la estaría limitando al punto
 1211 2.43, inclusive.

1212 **SAA.-** Iba a proponer la votación en bloque, e iba a hacer las salvedades de las
 1213 abstenciones, para que fuera más ágil.

1214 Si hay asentimiento, se va a votar en bloque desde el punto 2.36 al punto
 1215 2.43.

1216

1217 - Asentimiento.

1218

1219 **SAA.-** Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

1220 En consideración el punto 2.35.

1221 - Se aprueba por unanimidad de 16
 1222 votos.

1223

1224 **SAA.- 2.36 Expediente N° 200-517/23** Refrendar la Resolución 91/26 “ad-
1225 referéndum” del Consejo Directivo. Rectificar el Anexo I de la
1226 Resolución C.DN°091 de fecha 14/05/24 referida a la adecuación de la
1227 periodicidad de los informes en las Pautas de Orientación para el Desempeño y
1228 la Evaluación de las y los Docentes de esta Unidad Académica a lo estipulado
1229 en la Reglamentación de la Universidad Nacional de La Plata.

1230 **2.37 Expedientes N° 200-683/24 C.7, 1062/25 C.7 y 1887/25** Refrendar la
1231 Resolución 1/26 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Aprobar el temario de
1232 los Concursos para cubrir cargos de Profesores (Planes 8i) y Auxiliares Docentes
1233 (Planes 9) del Curso de Edafología del Departamento de Ambiente y Recursos
1234 Naturales de esta Unidad Académica.

1235 **2.38 Expediente N° 200-2516/25** Propuesta de extensión hasta el 17 de
1236 abril de 2026 para la presentación de los Informes de Mayor Dedicación elevada
1237 por la Prosecretaria de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica
1238 Dra. Ing. Ftal. Marcela Fabiana RUSCITTI.

1239 **2.39 Expediente N° 200-517/23** Propuesta de extensión hasta el 30 de
1240 abril de 2026 para la presentación de los Informes de Prestación Docente
1241 elevada por la Secretaria de Asuntos Académicos Dra. Cecilia B. MARGARÍA.

1242 **2.40 Expedientes N° 200-683/24 y 200-1062/24.** Refrendar Resoluciones
1243 N° 03/26, 10/26, 12/26, 13/26, 22/26, 37/26, 496/25, 497/25, 498/25, 499/25,
1244 500/25, 501/25, 502/25, 510/25, 511/25, 512/25, 512/25, 513/25, 514/25, 515/25,
1245 516/25, 517/25, 518/25, 520/25, 522/25, 523/25, 524/25, 528/25, 530/25, 531/25,
1246 532/25, 533/25, 536/25 y 537/25. Aprobar Programas Analíticos de los cursos de
1247 las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal -Planes de Estudio
1248 9.

1249 **2.41 Expedientes N° 200-1320/20 y 200-1354/20** Propuesta elevada por
1250 la Prosecretaria de Pregrado Ing. Agr. Lorena MENDICINO de designación
1251 Docentes Responsables y Coordinadores de los cursos del 1er cuatrimestre de
1252 la Tecnicatura Universitaria en Cultivos Protegidos y Ambientes Controlados y
1253 Tecnicatura Universitaria en Agroecología del ciclo lectivo 2026.

1254 **2.42 Expedientes N° 200-683/24 C.7, 1062/25 C.7** Temarios para
1255 Concursos Docentes de los Cursos: Biología General, Fisiología Vegetal,
1256 Microbiología Agrícola, Planeamiento y Diseño de Paisaje, Zoología Agrícola y
1257 Oleaginosas.

1258 **2.43 Expediente N° 200-483/14** Solicitud designación de Representantes
1259 ante la Junta Departamental de la Unidad Pedagógica -Departamento de
1260 Desarrollo Rural- del Prof. en Ciencias de la Educación Maximiliano FAVA y de
1261 la Profesora en Ciencias de la Educación Agustina Victoria CAPUTO. Cuenta
1262 con el aval de la Junta Departamental.

1263

1264 - Se aprueba por unanimidad de 16
1265 votos.

1266

1267 **SAA.-** Si hay asentimiento, propongo se vote en bloque desde el punto 2.44 al
1268 punto 2.50.

1269

1270 - Asentimiento.

1271

1272 **SAA.-** Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

1273 **2.44 Solicitud de designación Interina** de la Mg. Prof. Marta F.
1274 PAULETICH como Profesor Adjunto Interino con Dedicación Exclusiva del Curso
1275 de Matemática 1 y 2 del Departamento de Ciencias Básicas, elevada por la Prof.
1276 Andrea BERMÚDEZ CHICHINO.

1277 **2.45 Solicitud de designación Interina** del Ing. Agr. Martín PALAZZOLO
1278 como Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del Curso de Física
1279 Aplicada 1 y 2 del Departamento de Ciencias Básicas, elevada por el Dr. Carlos
1280 Germán SORACCO, cargo vacante por la renuncia de la Ing. Agr. Julia TORRES.

1281 **2.46 Solicitud de designación Interina** del Analista Programador
1282 Facundo Manuel CASTRO y de la Ing. Ftal. Verónica GIOVENALE como
1283 Ayudantes Diplomados Interinos con Dedicación Simple del Curso de Informática
1284 del Departamento de Ciencias Básicas, elevada por la Dra. Fernanda Julia
1285 GASPARI.

1286 **2.47 Solicitud de designación interina** de la Prof. Florencia REGUERA
1287 como Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del Curso de Inglés
1288 del 10 Departamento de Ciencias Básicas, elevada por la Prof. Analía
1289 NAPOLITANO.

1290 **2.48 Solicitud de designación Interina** del Lic. Ana Laura FLAHERTI
1291 como Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del Curso de Química
1292 General del Departamento de Ciencias Básicas, hasta que finalice la licencia de
1293 la Dra. Vanesa MARIN VIEGAS.

1294 **2.49 Solicitud de designación Interina** de la Lic. Guillermina BOGGAN
1295 SIMAL como Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del Curso de
1296 Química General del Departamento de Ciencias Básicas, elevada por la Dra.
1297 María Cecilia PUPPO, hasta que finalice la licencia de la Dra. Natalia FAGALI.

1298 **2.50 Solicitud de designación Interina** del Ing. Ftal. Juan Marcelo
1299 GAUNA como Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del Curso de
1300 Análisis Químico del Departamento de Ciencias Básicas, elevada por la Dra.
1301 Lorenza COSTA.

1302 En consideración

1303

1304 - Se aprueba por 14 votos por la
1305 afirmativa y dos abstenciones.

1306

1307 **SAA.-** Tiene la palabra el consejero Buze.

1308 **Sr. BUZE.-** Buen día.

1309 En cuanto a los puntos 2.44 y 2.45, que tienen que ver con el ingreso,
1310 quiero mencionar que, en esta primera instancia que hubo durante el mes de
1311 febrero, más del 60 por ciento de los alumnos desaprobó la nivelación. Y en una
1312 segunda instancia que van a tener para aprobar la nivelación, queremos
1313 proponer una estrategia real, para que tanto Matemática como Física tengan
1314 contracursadas. Eso en el ámbito de que después que aprueban esta segunda
1315 instancia de nivelación, durante un año, tienen no un avance académico, sino
1316 una espera que retrasa su año. Aparte, al hablar con muchos estudiantes, luego
1317 de desaprobado esta primera instancia de nivelación, más del 20 por ciento decide
1318 abandonar la carrera. Porque después de un año de perder Matemáticas, no ven
1319 factible seguir con la carrera por ese mismo problema.

1320 **SR. DECANO.-** En primer lugar, estamos tratando las designaciones interinas.

1321 En segundo lugar, esa propuesta debería haber aparecido sobre tablas al
1322 inicio de la reunión del Consejo.

1323 Le propongo que lo preparen para la próxima reunión del Consejo.

1324 Dictámenes

1325 **SAA.- 2.51 Expediente N° 200-2127/25.** Concurso Público de Méritos,
1326 Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular Ordinario
1327 con Dedicación Simple en el Curso de Agroecología del Departamento de
1328 Ambiente y Recursos Naturales. Dictamen de la Comisión Asesora.

1329 Jurados: Sarandon, Pengue, Villulla. Aspirantes con auténtica jerarquía:
1330 doctor Abbona, que obtuvo 86 puntos.

1331 En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus
1332 miembros, propone la designación del doctor Esteban Andrés Abbona en el
1333 cargo de profesor titular ordinario con dedicación simple en el curso de
1334 Agroecología de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad
1335 Nacional de La Plata

1336 En consideración.

1337 - Se aprueba por unanimidad de 15
1338 votos.

1339

1340 **SAA.- 2.52 Expediente N° 200-2129/25.** Concurso Público de Méritos,
1341 Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario
1342 Dedicación Simple en el Curso Agroecología del Departamento de Ambiente y
1343 Recursos Naturales. Dictamen de la Comisión Asesora.

1344 La Comisión Asesora estuvo conformada por Sarandon, Pengue, Villulla.
1345 Aspirantes con auténtica jerarquía: Bonicatto, que obtuvo 93 puntos; y
1346 Paleologos, que obtuvo 87 puntos.

1347 El orden de mérito quedó de la siguiente Manera: Bonicatto y Paleologos.

1348 En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus
1349 miembros, propone la designación de María Margarita Bonicatto en el cargo de
1350 profesor adjunto ordinario con dedicación simple en el curso de agroecología de
1351 la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La
1352 Plata.

1353 En consideración.

1354 - Se aprueba por unanimidad de 15
1355 votos.

1356

1357 **SAA.- 2.53 Expediente N° 200-2313/25** Concurso Público de Méritos, Oposición
1358 y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario
1359 Dedicación Simple en el Curso de Protección Vegetal del Departamento de
1360 Ambiente y Recursos Naturales. Dictamen de la Comisión Asesora.

1361 La Comisión Asesora estuvo conformada por Moreno Kiernan,
1362 Mazzarella, Ruscitti y Marega. Aspirantes con auténtica jerarquía: Sebastián
1363 Ariel Gómez, que obtuvo 73 puntos.

1364 En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus
1365 miembros, propone la designación del especialista Sebastián Ariel Gómez en el
1366 cargo de profesor adjunto ordinario con dedicación simple en el curso de
1367 Protección Vegetal en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la
1368 Universidad Nacional de La Plata.

1369 En consideración.

1370

1371 - Se aprueba por 13 votos a favor y
1372 dos abstenciones.

1373

1374 **SAA.- 2.54 Expediente N° 200-1943/25.** Concurso Público de Méritos,
1375 Oposición y Antecedentes para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos
1376 Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Mecánica Aplicada
1377 del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal. Dictamen de la Comisión
1378 Asesora.

1379 La Comisión Asesora estuvo conformada por Lozano, Mur, Soracco y
1380 Vázquez. Aspirantes con auténtica jerarquía: Ferro, que obtuvo 85 puntos;
1381 Polich, que obtuvo 84 puntos; y Bellora, que obtuvo 65 puntos).

1382 El orden de mérito es Ferro, Polich, Bellora.

1383 En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus
1384 miembros, propone la designación de Ferro, Damián Adalberto, y de Polich,
1385 Nicolás Guillermo –porque eran dos cargos- de jefe de Trabajos Prácticos
1386 ordinario con dedicación simple en el curso de Mecánica Aplicada en la Facultad
1387 de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

1388 En consideración.

1389

1390 - Se aprueba por unanimidad de 16
1391 votos.

1392

1393 **SAA.- 2.55 Expediente N° 200-2124/25.** Concurso Público de Méritos,
1394 Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargos de Jefe de Trabajos
1395 Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Edafología del
1396 Departamento de Ambiente y Recursos Naturales. Dictamen de la Comisión
1397 Asesora.

1398 La Comisión Asesora estuvo conformada por Alconada Magliano, Baridón,
1399 Fernández y Gusmerotti. Aspirantes con auténtica jerarquía: Luciano Gabriel
1400 Juan.

1401 En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus
1402 miembros, propone la designación del magister Luciano Gabriel Juan en el cargo
1403 de jefe de Trabajos Prácticos ordinario con dedicación simple en el curso de
1404 Edafología en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad
1405 Nacional de La Plata.

1406 En consideración.

1407

1408 - Se aprueba por 15 votos por la
1409 afirmativa y una abstención.

1410

1411 **SAA.- 2.56 Expediente N° 200-1370/24.** Concurso Público de Méritos,
1412 Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado
1413 Ordinario 11 Dedicación Simple en el Curso de Genética del Departamento de
1414 Ciencias Biológicas. Dictamen de la Comisión Asesora.

1415 La Comisión Asesora estuvo conformada por Bezus, Ixtaína y Margaría.
1416 Aspirantes con auténtica jerarquía: Brignoli, que obtuvo 63 puntos; y Fernández
1417 Acevedo, que obtuvo 86 puntos.

1418 El orden de mérito es Fernández Acevedo y Brignoli.

1419 En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus
1420 miembros, propone la designación de la magister Fernández Acevedo, vitoria,
1421 en el cargo de ayudante diplomado ordinario con dedicación simple en el curso
1422 de Genética de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad
1423 Nacional de La Plata.

1424 En consideración.

1425

1426 - Se aprueba por unanimidad de 16
1427 votos.

1428

1429 **SSA.-** Tiene la palabra la consejera Viña.

1430 **ING. VIÑA.-** Adelanto mi voto por la abstención en el expediente que se va a
1431 tratar a continuación.

1432 **SAA.- 2.57 Expediente N° 200-2064/25.** Concurso Público de Méritos,
1433 Oposición y Antecedentes para cubrir dos (2) cargos de Ayudante Diplomado
1434 Ordinario Dedicación Simple en el Curso de Bioquímica y Fitoquímica del
1435 Departamento de Ciencias Básicas. Dictamen de la Comisión Asesora.

1436 La Comisión Asesora estuvo conformada por Ixtaína, Arango, Viña,
1437 Luccentini, Costamagno. Aspirantes con auténtica jerarquía: Alegre, que obtuvo
1438 83 puntos; Cadierno obtuvo 82 puntos, y David Colo obtuvo 79 puntos, y
1439 Lemoine obtuvo 86 puntos.

1440 El orden de mérito es Lemoine, Alegre, Cadierno y David Colo.

1441 En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus
1442 miembros, propone la designación de María Laura Lemoine y de Matías Alegre
1443 en los dos cargos de ayudante diplomado ordinario con dedicación simple en el
1444 curso de Bioquímica y Fitoquímica de la Facultad de Ciencias Agrarias y
1445 Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

1446 En consideración.

1447

1448 - Se aprueba por 15 votos a favor y
1449 una abstención.

1450

1451 **SAA.- 2.58 Expediente N° 200-2065/25.** Concurso Público de Méritos,
1452 Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado
1453 Ordinario Dedicación Simple en el Curso de Aprovechamiento Forestal del
1454 Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal. Dictamen de la Comisión
1455 Asesora.

1456 La Comisión Asesora estuvo conformada por Raffaeli, Spavento, Lozano
1457 y Guilino. Aspirantes con auténtica jerarquía: ingeniero forestal Sello.

1458 Durante la evaluación, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus
1459 miembros, declara desierto el concurso para proveer el cargo de ayudante
1460 diplomado ordinario con dedicación simple en el curso de Aprovechamiento
1461 Forestal de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad
1462 Nacional de La Plata.

1463 Tiene la palabra el consejero Cieza.

1464 **ING. CIEZA.-** En realidad, de la lectura del dictamen no queda muy claro que
1465 queda declarado desierto en relación al aspirante, cuyo currículum he leído. Es
1466 una persona egresada de esta Casa que está haciendo un doctorado, y que fue
1467 galardonado.

1468 Como el argumento no es muy claro, me gustaría pedir la ampliación de
1469 dictamen para dar más fundamentos.

1470 **SR. DECANO.-** No he leído con detenimiento el dictamen.

1471 No sé si quedó expresado en el dictamen. Hablo por los comentarios del
1472 jurado, que la clase no había sido aceptable, y la entrevista tampoco. No es
1473 cuestión de currículum.

1474 **SAA.-** La Comisión Asesora hace la devolución, pasa a la instancia de clase, y
1475 pone “no reúne el puntaje mínimo necesario para acceder a la etapa de la
1476 entrevista personal”. Por ende, una de las etapas no queda completa, razón por
1477 la cual no va a acceder al puntaje mínimo necesario.

1478 **ING. CIEZA.-** O sea, que la entrevista no se hizo.

1479 **SAA.-** No reunía el puntaje para pasar la entrevista.

1480 **ING. CIEZA.-** Conceptualmente, me parece que una persona que está
1481 empezando la facultad, que es egresada, que tiene antecedentes, y en un
1482 contexto de Universidad como en el que estamos, que se haya declarado
1483 desierto me hace un poco de ruido. Por eso, en ese sentido, planteé la
1484 ampliación de dictamen.

1485 **SAA.-** Tiene la palabra el consejero Barrenechea.

1486 **ING. BARRENECHEA.-** Para nosotros, en ese concurso quedó claro el
1487 dictamen. Por algo, en el Reglamento de Concursos hay distintas instancias. Si
1488 el postulante, a definición de la Comisión Asesora, no cumple los requisitos
1489 mínimos, entiendo que en este caso no quedó satisfecha una de las instancias,
1490 razón por la cual se declara desierto.

1491 Si el concejal Cieza plantea una moción de ampliación de dictamen,
1492 nosotros no la vamos a acompañar. Sí vamos a acompañar el dictamen de la
1493 Comisión Asesora.

1494 **ING. CIEZA.-** Solicito se lea lo que dice.

1495 - Se procede a dar lectura al
1496 dictamen.

1497

1498 **SAA.-** Tiene la palabra el consejero Moreno Kiernan.

1499 **ING. MORENO KIERNAN.-** Coincido con algo que se plantea; es un cargo de
1500 inicio. Por algo hay un jurado que se elige, que está representado por todos; es
1501 gente idónea.

1502 Entiendo que no quede claro, pero algo han detectado. Descansamos en
1503 el jurado en lo que se refiere a la decisión. De lo contrario, vamos a estar
1504 poniendo en cuestionamiento los dictámenes.

1505 **SAA.-** No tengo nada con él; no lo conozco. Al leer el dictamen, sea quien sea,
1506 parece como que la clase no fue convincente.

1507 Tiene la palabra el consejero Barrenechea.

1508 **ING. BARRENECHEA.-** De la lectura previa y de la lectura reciente que se hace
1509 de la clase pública, queda claro que fue una clase teórica, y el cargo es de
1510 ayudante diplomado. Eso está claramente expresado en el Reglamento,
1511 independientemente de las observaciones que podamos tener o no de la
1512 coyuntura. A mí me queda claro.

1513 En caso de que el consejero Cieza quiera mocionar la ampliación de
1514 dictamen, nosotros no vamos a acompañarla. Y si no hubiera otra moción, que
1515 se vote el dictamen de la Comisión Asesora.

1516 **SR. DECANO.-** En consideración el dictamen de la Comisión Asesora.

1517

1518 - Se aprueba por 14 votos a favor.

1519

1520 **SR. DECANO.-** En consideración la ampliación de dictamen.

1521

1522 - Se registran dos votos a favor.

1523

1524 **SAA.- 2.59 Expediente N° 200-1676/24** Concurso Público de Méritos, Oposición
1525 y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario
1526 Dedicación Simple en el Curso de Química Orgánica del Departamento de
1527 Ciencias Básicas. Dictamen de la Comisión Asesora.

1528 La Comisión Asesora estuvo conformada por Romanelli, Ixtáina, Dupero.
1529 Aspirantes con auténtica jerarquía -había como siete ausentes-: Di Clemente,
1530 que obtuvo 67 puntos; Aguilera Palacios, que obtuvo 64,50; Quintero Gamero,
1531 que obtuvo 68 puntos.

1532 El orden de mérito es el siguiente: Di Clemente, Quintero Gamero y
1533 Aguilera Palacios.

1534 En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus
1535 miembros, propone la designación de la doctora Natalia Andrea Di Clemente en
1536 el cargo de ayudante diplomado ordinario con dedicación simple en el curso de
1537 Química Orgánica -sería Química Orgánica Aplicada- de la Facultad de
1538 Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

1539 En consideración.

1540 - Se aprueba por unanimidad de 16
1541 votos.

1542

1543

1544 **SAA.- 2.60 Expediente N° 200-1944/25** Concurso Público de Méritos, Oposición
1545 y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario
1546 Dedicación Simple en el Curso de Economía y Legislación Forestal/Economía y
1547 Política Forestal del Departamento de Desarrollo Rural. Dictamen de la Comisión
1548 Asesora.

1549 La Comisión Asesora estuvo conformada por Denegri, Portillo,
1550 Schierenbeck, Taraborelli. Aspirantes que poseen auténtica jerarquía: Crisci,
1551 que obtuvo 72 puntos; Juambelz, que obtuvo 67; y Gauna, que obtuvo 77 puntos.

1552 Consecuentemente a lo expuesto, la Comisión, por voto unánime,
1553 establece orden de mérito: Gauna, Crisci, Juambelz.

1554 En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus
1555 miembros, propone la designación del ingeniero forestal Gauna, Juan Marcelo
1556 en el cargo de ayudante diplomado ordinario con dedicación simple en el curso
1557 de Economía y Legislación Forestal de la Facultad de Ciencias Agrarias y
1558 Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

1559 En consideración.

1560

1561 - Se aprueba por unanimidad de 16
1562 votos.

1563

1564 **SAA.- 2.61 Expediente N° 200-2312/25** Concurso Público de Méritos, Oposición
1565 y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario
1566 Dedicación Simple en el Curso de Protección Vegetal del Departamento de
1567 Ambiente y Recursos Naturales. Dictamen de la Comisión Asesora.

1568 La Comisión Asesora estuvo conformada por Moreno Kiernan, Villaverde,
1569 Tocho y Marega. Aspirantes con auténtica jerarquía: Antonelli, que obtuvo 80,
1570 50, y Alanis, que obtuvo 68 puntos.

1571 Consecuentemente a lo expuesto, la Comisión Asesora, por voto unánime,
1572 establece el siguiente orden de mérito: Antonelli y Alanis.

1573 En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus
1574 miembros, propone la designación del doctor Cristian Javier Antonelli en el cargo
1575 de ayudante diplomado ordinario con dedicación simple en el curso de
1576 Protección Vegetal de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la
1577 Universidad Nacional de La Plata.

1578 En consideración.

1579

1580 - Se aprueba por 14 votos a favor y
1581 dos abstenciones.

1582

1583 **SAA.- 2.62 Expediente N° 200-2355/25** Concurso Público de Méritos, Oposición
1584 y Antecedentes para cubrir dos (2) cargos de Ayudantes Alumnos Ordinarios
1585 “Ad-honorem” en el Curso de Silvicultura del Departamento de Tecnología
1586 Agropecuaria y Forestal. Dictamen de la Comisión Asesora.

1587 La Comisión Asesora estuvo conformada por Goya, Yapura, Ramilo. Los
1588 aspirantes fueron los siguientes: Palermo, que obtuvo 66 puntos, y Abollaneda,
1589 que obtuvo 58 puntos.

1590 Del análisis de los currículums, el orden de méritos es el siguiente: Palermo
1591 y Abollaneda.

1592 En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus
1593 miembros, propone la designación de los estudiantes Micaela Palermo y Débora
1594 Páñez Abollaneda en los cargos de ayudante diplomado ordinario *ad honorem*
1595 en el curso de Silvicultura de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la
1596 Universidad Nacional de La Plata.

1597 En consideración.

1598

1599 - Se aprueba por unanimidad de 16
1600 votos.

1601

1602

1603 **SAA.- 2.63 Expediente N° 200-2579/26** Concurso Público de Méritos, Oposición
1604 y Antecedentes para cubrir dos (2) cargos de Ayudantes Alumnos Ordinarios

1605 “Ad-honorem” en el Curso de Dendrología del Departamento de Ciencias
1606 Biológicas. Dictamen de la Comisión Asesora.

1607 La Comisión Asesora estuvo conformada por Monteoliva, Raffaelli y
1608 Calonge. Los aspirantes fueron los siguientes: Carrizo, que obtuvo 86 puntos;
1609 Gallardo, que obtuvo 70 puntos, y Pernice, que obtuvo 57 puntos.

1610 La Comisión Asesora sugiere por unanimidad, de acuerdo con los puntajes
1611 totales, el siguiente orden de mérito: Pernice, Gallardo, Mira Roccafredda. Por lo
1612 tanto, Pernice y Gallardo serán las dos postulantes designadas para los dos
1613 cargos en el concurso

1614 En consideración.

1615

1616 - Se aprueba por unanimidad de 15
1617 votos.

1618

1619 **SAA.- 2.64 Expediente N° 200-2540/25** Registro de Aspirantes para cubrir un
1620 (1) cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Exclusiva en el Curso
1621 de Riego y Drenaje del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal.
1622 Dictamen de la Comisión Asesora.

1623 La Comisión Asesora estuvo conformada por Chale, Lozano, Etcheverry.
1624 Aspirantes con auténtica jerarquía: Bellora, que obtuvo 89 puntos.

1625 En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus
1626 miembros, propone la designación de Guido Lautaro Bellora en el cargo de
1627 ayudante con dedicación exclusiva en el curso de Riego y Drenaje de la Facultad
1628 de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

1629 En consideración.

1630 - Se aprueba por unanimidad de 15
1631 votos.

1632

1633 **12 COMISION DE ACTIVIDADES OPTATIVAS**

1634

1635 **SSA.-** Si hay asentimiento, se va a votar en bloque los puntos 12.1 al 12.22.

1636

1637 - Asentimiento.

1638

1639 **SAA.-** Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

12.1 Expediente N° 200-2349/25. El Ing. Agr. Matías BARRENECHEA presenta la Actividad Optativa bajo la modalidad **Participación en Evento** denominado "Congreso CREA 2025 "Viví la energía transformadora", destinada a los estudiantes de Ingeniería Agronómica -Plan de Estudios 9. La Comisión sugiere se apruebe con ocho (8) horas.

12.2 Expediente N° 200-2350/25. La Dra. Ing. Ftal. María Isabel DELGADO presenta la Actividad Optativa modalidad **Participación en Evento** denominada "semana de las Ciencias Forestales", destinada a los estudiantes de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal Planes 8i. La Comisión sugiere se apruebe con un (1) crédito en caso de asistencia y tres (3) créditos a la presentación de trabajos o ponencias.

12.3 Expediente N° 200-2351/25 El Ing. Agr. Matías BARRENECHEA presenta la Actividad Optativa bajo la modalidad **Participación en Evento** denominado "Congreso CREA 2025 "Viví la energía transformadora", destinada a los estudiantes de Ingeniería Agronómica -Plan de Estudios 8i. La Comisión sugiere se apruebe con un (1) crédito.

12.4 Expediente N° 200-2501/25 El Ing. Agr. Franco MAREGA presenta la Actividad Optativa modalidad **Participación de evento** denominada "Indicadores visuales Físico-Hídricos del suelo", destinada a los estudiantes de Plan 8 de Ingeniería Forestal y Plan 8, Plan 8i y plan 2023 de ingeniería Agronómica. La Comisión sugiere se apruebe con cuatro (4) horas para Ingeniería Agronómica -Plan de Estudios 9. Para los Planes de Estudios 8i de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal la presentación de la misma se encuentra fuera de término.

12.5 Expediente N° 200-1303/05. Solicitud de cambios en la Actividad Optativa Modalidad **Pasantía** denominada "Entrenamiento en la planificación, conducción y evaluación de ensayos a campo" a cargo de los profesores Dra. Adriana CHAMORRO y el Ing. Agr. Rodolfo BEZUS. En función de la nueva presentación realizada, la Comisión sugiere se aprueben los cambios y se reconozcan ciento veinte (120) horas para Ingeniería Agronómica -Plan de Estudios 9- y seis (6) créditos para Plan de Estudios 8i. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgar un (1) crédito para el Plan 8i.

12.6 Expediente N° 200-2464/25 La Dra. Valentina FERNÁNDEZ presenta la Actividad optativa modalidad **Pasantía** denominada: "Capacitación y actividades a campo para la restauración de ecosistemas boscosos serranos 13 afectados por el fuego y la prevención de incendios. Rol de la agricultura familiar en los procesos de restauración ecológica", destinada a los estudiantes de Ingeniería Forestal e Ingeniería Agronómica Planes 8 y 8i. La Comisión sugiere se apruebe con dos (2) créditos para Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal -Planes de Estudios 8i.

12.7 Expediente N° 200-2465/25 El Ing. Ftal. Facundo SÁNCHEZ ACOSTA presenta la Actividad Optativa modalidad **Pasantía** denominada: "Análisis de técnicas de restauración ecológica en los talaes del este de la provincia de Buenos Aires", destinada a los estudiantes de Ingeniería Forestal. La Comisión sugiere se apruebe con dos (2) créditos para el Plan de Estudios 8i de Ingeniería Forestal.

1686 **12.8 Expediente N° 200-2466/25** El Ing. Agr. Raúl Carlos PÉREZ presenta
1687 la Actividad Optativa modalidad **Pasantía** denominada “El rol del Ingeniero
1688 Agrónomo en el desarrollo profesional de la Apicultura”, destinada a los
1689 estudiantes de Ingeniería Agronómica. La Comisión sugiere se apruebe con seis
1690 (6) créditos, para el Plan de Estudios 8i de Ingeniería Agronómica.

1691 **12.9 Expediente N° 200-2469/25** El Ing. Agr. Franco MAREGA presenta la
1692 Actividad Optativa modalidad **Pasantía** denominada “Desarrollo de actividades
1693 agropecuarias en la Agencia de Extensión Rural INTA Bolívar” destinada a los
1694 estudiantes de ingeniería agronómica plan 8i. La Comisión sugiere se aprueben
1695 y se reconozcan seis (6) créditos para Plan de Estudios 8i.

1696 **12.10 Expediente N° 200-2497/25** La Ing. Agr. María Emilia
1697 RODRIGUEZ presenta la Actividad Optativa modalidad **Pasantía** denominada
1698 “Aplicación de Técnicas Analíticas para el Estudio de Semillas Oleaginosas y
1699 Productos Derivados” destinada a los estudiantes de Ingeniería agronómica plan
1700 2023. La Comisión sugiere se apruebe con ochenta (80) horas para el Plan de
1701 Estudios 9 de Ingeniería Agronómica.

1702 **12.11 Expediente N° 200-2498/25** La Ing. Agr. María Emilia RODRIGUEZ
1703 presenta la Actividad Optativa modalidad **Pasantía** denominada “Aplicación de
1704 Técnicas Analíticas para el Estudio de Semillas Oleaginosas y Productos
1705 Derivados” destinada a los estudiantes de Ingeniería agronómica Plan 8i. La
1706 Comisión sugiere se apruebe con seis (6) créditos, para el Plan de Estudios 8i
1707 de Ingeniería Agronómica.

1708 **12.12 Expediente N° 200-2500/25** El Ing. Agr. Mariano MONTENEGRO
1709 presenta la Actividad Optativa modalidad **Pasantía** denominada “Monitoreo y
1710 control de plagas en cultivos extensivos”, destinada a los estudiantes de
1711 Ingeniería Forestal e Ingeniería agronómica Plan 8i y plan 2023. La Comisión
1712 sugiere se apruebe con seis (6) créditos, para el Plan de Estudios 8i de Ingeniería
1713 Agronómica y con ciento veinte (120) horas para el 9 de Ingeniería Agronómica.

1714 **2.13 Expediente N° 200-2499/25** El Ing. Agr. (Mg.) Jeremías Otero
1715 presenta la Actividad Optativa modalidad **Práctica Profesional** (Plan de
1716 Estudios 8i) y 14 Práctica Preprofesional (Planes de Estudios 9 IA e IF)
1717 denominada “Prácticas en el Programa de Desarrollo Rural Bonaerense: rol
1718 profesional y dinámicas grupales”, destinada a los estudiantes de Ingeniería
1719 agronómica e ingeniería forestal Plan 8i y Plan 2023IA y 2024IF. La Comisión
1720 sugiere se apruebe con doce (12) créditos, para el Plan de Estudios 8i de
1721 Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal y doscientas cuarenta (240) horas
1722 para el Plan de Estudios 9 de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal. Para
1723 el plan 9-IF enmarcar la actividad en el eje disciplinar Desarrollo Territorial.

1724 **12.14 Expediente N° 200-2666/26** Actividad optativa modalidad
1725 **Participación de Evento** “Agricultura 4.0: Innovación en siembra y tecnología
1726 de precisión”, presentada por el Ing. Agr. Franco MAREGA y destinada a los
1727 estudiantes de Plan 8i de Ingeniería Forestal y Plan 8i de ingeniería Agronómica.
1728 La Comisión sugiere que no sea aprobada ya que la misma fue elevada fuera de
1729 término, según lo solicitado por el reglamento de actividades Expediente 200-
1730 1534/05 del año 2016 para estudiantes de plan 8 y plan 8i.

12.15 Expediente N° 200-2667/26 Actividad optativa modalidad **Participación de Evento** “Agricultura sustentable certificada”, presentada por el Ing. Agr. Franco MAREGA y destinada a los estudiantes de Plan 8i de Ingeniería Forestal y Plan 8i de ingeniería Agronómica. La Comisión sugiere que no sea aprobada ya que la misma fue elevada fuera de término, según lo solicitado por el reglamento de actividades Expediente 200- 1534/05 del año 2016 para estudiantes de plan 8 y plan 8i.

12.16 Expediente N° 200-2668/26 Actividad optativa modalidad **Participación de Evento** “Ganadería regenerativa y manejo holístico”, presentada por el Ing. Agr. Mario URSINO y destinada a los estudiantes de plan 8i y plan 2023 de ingeniería Agronómica. La Comisión sugiere se apruebe con (un) 1 crédito para de Plan de Estudios 8i y con cuatro (4) horas para Plan de Estudios, de Ingeniería Agronómica.

12.17 Expediente N° 200-2669/26 Actividad optativa modalidad **Participación de Evento** “La Conservación en los sistemas ganaderos”, presentada por el Ing. Agr. Mario URSINO y destinada a los estudiantes de plan 8i y plan 2023 de ingeniería Agronómica. La Comisión sugiere se apruebe con (un) 1 crédito para de Plan de Estudios 8i y con cuatro (4) horas para Plan de Estudios 9, de Ingeniería Agronómica.

12.18 Expediente N° 200-2671/26 Actividad Optativa modalidad **Participación de Evento** “Expoagro. Visita al sector de mejoramiento vegetal”, presentada por el Ing. Agr. Rodolfo BEZUS y destinada a los estudiantes de Plan de Estudios 8i y plan 2023 de ingeniería Agronómica. La Comisión sugiere se apruebe con (un) 1 crédito para de Plan de Estudios 8i y con nueve (9) horas para Plan de Estudios 9, de Ingeniería Agronómica.

12.19 Expediente N° 200-2672/26 Actividad optativa modalidad **Participación en Evento** “La trazabilidad y las exigencias de los mercados”, presentada por el Ing. Agr. Esteban MANIS y destinada a los estudiantes de plan 8i y plan 2023 de ingeniería Agronómica. La Comisión sugiere se apruebe con un (1) crédito para de Plan de Estudios 8i y con cuatro (4) horas para Plan de Estudios 9, de Ingeniería Agronómica.

12.20 Expediente N° 200-2673/26 Actividad optativa modalidad **Participación de Evento** “Plantas tóxicas para el ganado”, presentada por el Ing. Agr. Mario URSINO y destinada a los estudiantes de plan 8i y plan 2023 de ingeniería Agronómica. La Comisión sugiere se apruebe con un (1) crédito para de Plan de Estudios 8i y con cuatro (4) horas para Plan de Estudios 9, de Ingeniería Agronómica.

12.21 Expediente N° 200-2467/25 El Ing. Agr. Franco MAREGA presenta la Actividad Optativa modalidad **Participación de Evento** denominada “Visita al Congreso Aapresid 2025 “Código abierto””, destinada a los estudiantes de Ingeniería Forestal -Plan de Estudios 8i- y de Ingeniería Agronómica -Planes de Estudios 8i y 9. La Comisión sugiere se apruebe con un (1) crédito para Planes de estudios 8i de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal y se presente nuevamente siguiendo la reglamentación nueva para el Plan de Estudios 9 de Ingeniería Agronómica en expediente separado.

1776 **12.22 Expediente N° 200-2468/25** El Ing. Agr. Franco MAREGA presenta
1777 la Actividad Optativa modalidad **Participación de Evento** denominada “Jornada
1778 de jóvenes investigadores del agua”, destinada a los estudiantes de Plan 8 de
1779 Ingeniería Forestal y Plan 8, Plan 8i y plan 2023 de ingeniería Agronómica. La
1780 Comisión sugiere se apruebe con un (1) crédito para Ingeniería Agronómica e
1781 Ingeniería Forestal -Plan de Estudios 8i y se presente nuevamente siguiendo la
1782 reglamentación nueva para Plan de Estudios 9 de Ingeniería Agronómica en
1783 expediente separado (prestar atención en las horas mínimas presenciales para
1784 contemplar la aprobación de la actividad).

1785 En consideración.

1786 - Se aprueba por unanimidad de 15
1787 votos, salvo los puntos 12.1, 12.3,
1788 12.4, 12.9, 12.14, 12.15, 12.21 y
1789 12.22, que se aprueban por 14 votos
1790 a favor y una abstención.

1791

1792 **SRTA. BARBARO.-** Solicito hacer una presentación del claustro.

1793 **SR. DECANO.-** Eso se debería haber tratado sobre tablas al inicio de la reunión,
1794 y todos los consejeros tienen que votar si lo aceptan o no lo aceptan.

1795 En este momento no podemos incorporar temas nuevos al Consejo
1796 Directivo. Se incorporan al Orden del Día 72 horas antes o sobre tablas, y lo
1797 tienen que votar al inicio de la sesión.

1798 **SRTA. BARBARO.-** ¿No se puede hacer una excepción? Vine el lunes para
1799 poder agregarlo, y me dijeron que no se podía.

1800 **SR. DECANO.-** Es una decisión del Cuerpo. Decidan ustedes.

1801 **ING. VIÑA.-** Nosotros apoyamos lo que se solicita.

1802 **Sr. DECANO.-** Necesitamos la mayoría simple.

1803

1804 - Hablan varios consejeros y
1805 consejeras a la vez.

1806

1807 **SR. DECANO.-** Propongo, si no sigue adelante, que la nota que tengan la
1808 ingresen para que sea tratada en la Comisión de Enseñanza, que será la semana
1809 que viene.

1810 Hay un tema de funcionamiento del Consejo que me obliga a pedirles a
1811 los consejeros una mayoría para ingresar este tema.

1812 **ING. VIÑA.-** Se trata de una exposición. La puede hacer en el uso de la palabra,
1813 salvo que sea la presentación expresa de un trámite.

1814 **SAA.-** Me parece que es una presentación.

1815 Tiene la palabra la consejera Barbaro.

1816 **SRTA. BARBARO.-** Me presento para quienes no me conocen. Soy estudiante
1817 de Ingeniería Agronómica, y soy consejera en representación de la minoría
1818 estudiantil.

1819 Venimos a traer el debate de la política de ingreso.

1820 Queremos hacer mención al contexto nacional en el que nos
1821 encontramos, con una crisis económica. Esto representa un costo elevado de
1822 vida, que se ve reflejado en el aumento del transporte, en los alquileres, en el
1823 aumento de los alimentos, lo cual repercute en lo difícil que es sostenerse en la
1824 universidad, sobre todo cuando el sistema universitario está siendo
1825 desfinanciado y deslegitimado por el propio Gobierno nacional.

1826 Entonces, frente a esto, desde Cambium no nos quedamos de brazos
1827 cruzados. Desde el primer día, estuvimos acompañando a cada uno de los
1828 estudiantes de forma concreta, acercándoles los materiales, como, por ejemplo,
1829 las calculadoras, y haciendo actividades prácticas para poder tener un primer
1830 acercamiento a lo que es la actividad profesional y, también, haciendo grupos de
1831 estudios.

1832 En este marco, como representación estudiantil, logramos identificar que,
1833 si bien estuvimos acompañándolos, hubo un 60 por ciento de desaprobados en
1834 las nivelaciones de Química y Matemáticas.

1835 Aunque este ingreso no es eliminatorio, hay un gran porcentaje de los
1836 chicos que no puede quedar de forma completa en la facultad.

1837 ¿Cómo se ve reflejado esto? Estos chicos que no están pudiendo cursar
1838 con las dos nivelaciones desaprobadas, no van a poder cursar de forma regular
1839 Matemáticas I ni sus correlativas -Física y Matemáticas II-, por lo que se estarían
1840 atrasando un año más en la carrera. Dicho sea de paso, este plan de estudios
1841 que están atravesando estos ingresantes se modificó con el objetivo de que los
1842 estudiantes no se atrasaran en el ingreso, y ahora no están pudiendo ingresar
1843 de una forma completa.

1844 Desde Cambium, como espacio de cogobierno, tenemos la
1845 responsabilidad de discutir el acceso a la facultad.

1846 Entonces, queremos hacer una crítica constructiva, en la cual planteamos
1847 cuáles son los criterios de evaluación, qué tipo de acompañamiento brinda la
1848 facultad, por qué no hay ayudantes alumnos en las comisiones.

1849 Los profesores son de otras facultades. ¿Manejan los mismos criterios de
1850 evaluación que nosotros? ¿Por qué no se utilizan estas clases de consulta?

1851 Por último, nos preguntamos qué está haciendo el centro de estudiantes,
1852 y por qué no problematiza esta situación.

1853 Desde Cambium, como representación estudiantil, les acercamos tres
1854 propuestas, que no son una herramienta definitiva, pero que brindan una

1855 solución, afin de que los estudiantes no se atrasen momentáneamente en la
1856 carrera.

1857 La primera, que es la que consideramos más importante a corto plazo, es
1858 incorporar y adicionar una instancia evaluativa, como un segundo recuperatorio,
1859 para quienes puedan tener la posibilidad de aprobar estas evaluaciones.

1860 La segunda propuesta es la de incorporar y difundir de manera estratégica
1861 cómo funcionan las clases de consulta, que se acerquen sin miedo y puedan
1862 sentirse cómodos en esas clases.

1863 La tercera propuesta es pensar, en forma estratégica, cómo incorporar las
1864 contracursadas -principalmente, de Matemáticas I, que no tiene contracursada
1865 en el plan nuevo-, a fin de poder continuar en la trayectoria académica.

1866 Por último, como comunidad universitaria, tenemos la posibilidad de
1867 generar estas herramientas de acceso, de permanencia y de egreso de las
1868 personas que elijan la facultad como proyecto de vida, y consideramos que estas
1869 propuestas pueden contribuir a esta trayectoria académica.

1870 **SR. DECANO.-** Tiene la palabra el consejero Buze.

1871 **SR. BUZE.-** Desde el centro de estudiantes, dando respuesta tanto a las
1872 estrategias que se buscan para que los estudiantes avancen en la carrera está
1873 planteado en la nota....

1874 **SR. DECANO.-** Para que quede claro, se trata de presentar la propuesta a Mesa
1875 de Entradas para que pase a la Comisión de Enseñanza.

1876 En estos temas, es muy interesante el aporte de toda la comunidad. Acá
1877 nadie tiene la verdad. Vamos a trabajar en una situación muy abierta, con el
1878 aporte de todos los sectores. Obviamente, después el Consejo toma la última
1879 decisión.

1880 Al no haber más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

1881

1882 - Son las 12 y 10.

1883

1884

1885